



Miguel Ordóñez recibe el nuevo año trabajando

13 CRÓNICA



10,8 % en Colombia, Neiva con 13,7% sigue ganándole al desempleo

8 ANÁLISIS

“Uno tiene que ganarse las batallas todos los días”

4 Y 5 MUY PERSONAL



La gestión de la Administración Municipal en el 2021

6 NEIVA

Emayá, 21 años despidiendo el año en calzoncillos

16 COMUNIDAD



Diario del Huila



ADIÓS 2021, BIENVENIDO 2022

2 CIUDAD

Ciudad

DIARIO DEL HUILA, CIUDAD

Por: Hernán Guillermo Galindo M
Fotos: José Rodrigo Montalvo

El muñeco de año viejo es una antigua tradición que consiste en elaborar con ropa y cara un personaje público del año que termina, destacando sus rasgos, y luego quemarlo el 31 de diciembre a las 12 de la noche.

La incineración es para despedir las cosas malas y negativas del año que termina, borrar las tristezas y amarguras; y recibir con alegría, buenas energías y entusiasmo el nuevo año, explica Luis Cuenca, que nunca falla al ritual con la familia.

En Neiva hay un lugar especial donde encontrarlos cada diciembre. En la carrera cuarta con calle novena, barrio Estadio. Su elaboración es una tradición de vecinos de hace más de 50 años.

“Nos conocen como los años viejo de la cuarta. La gente ya sabe y vienen a buscarlos”, cuenta Luvin Araujo Osorio, quien con su familia está al frente de la antigua costumbre de gente del sector impulsada por la familia Gutiérrez, que todavía reside.

Rito y costumbre

Los vecinos decidieron un día espontáneamente reunir fondos para la elaboración del muñeco y meterle pólvora, para quemarlo mejor. La idea era quemar en integración y diversión una etapa de la vida y recibir una nueva.

“Todo comenzó de manera rústica y familiar. Las cabezas de los muñecos eran con bombas de globos de inflar, después con bombas de balones, un tiempo con olletas hasta llegar a la forma

La tradición de los ‘años viejos de la cuarta’ en Neiva

Hace más de 50 años inició en un sector del barrio Estadio la costumbre de elaborar monigotes y así quemar el 31 de diciembre las cosas malas y recibir con optimismo una nueva etapa de la vida.



Una tradición de fin de año, los años viejos del barrio el Estadio.

actual, más perfeccionada”, señala.

La confección es un trabajo artesanal más complejo de lo que parece, tanto que inicia después de agosto y septiembre “porque tiene mucho trabajo”.

Hacer cada uno toma entre 10 y 15 días. El esqueleto es en madera

y a continuación se moldea la figura, se le pone el vestuario y se rellena con papel, que queda muy bien, más que el aserrín, y no se le echa pólvora.

“A la cara se le exaltan los rasgos que definen al personaje, hay que pintarla, dejarla secar. Normalmente no le echamos pólvora por los riesgos para los niños y porque la mayoría de los muñecos los queman en conjuntos y condominios”, explica Araujo.

Aunque lleva 30 años en la labor, dice que no lo hacen por negocio, sino casi que por hobby y



Hasta el creador de los muñecos tiene su propio año viejo.

por petición de los vecinos que reclaman no dejar perder la tradición barrial.

Los protagonistas de turno son quienes tienen mayor reconocimiento público en el año sea porque cometió un error, una embarrada, es polémico o falleció, como en esta ocasión Vicente Fernández, pero no está a disposición porque su muerte fue reciente dejando poco tiempo para armar el personaje.

“Están de moda el presidente Duque, siempre el ex presidente Uribe, buscan a Epa Colombia, al ex ministro Carrasquilla, el de la embarrada de los huevos. No hacemos ningún personaje regional. Aunque a veces piden el alcalde, el gobernador o un funcionario no nos metemos en ese tema. Así no hemos tenido ningún problema”, señala.

El costo es entre 100 y 120 mil pesos, dependiendo de la complejidad del monigote. Hay gente que no valora las manualidades, el esfuerzo ni aprecia y reclaman que es costoso para ser quemado. Pero la mayoría mira, paga y se van satisfechos.

Cuenta que vienen clientes de toda la ciudad, de los municipios donde permanece la práctica de los desfiles de años viejos y los concursos y hasta de Bogotá donde la afición por los personajes es muy grande y extendida en el tiempo.

Como anécdota Araujo nos manifiesta que en esta ocasión el quemado será él. “Cada año le corresponde a un vecino y ahí estoy yo”, dice el hombre de 56 años, que el resto del año se dedica, en el mismo sitio, a la venta de piña y chorizos.

Adiós y bienvenida de año

En resumen, lentamente se acaba el 2021 mientras las familias preparan la tradicional cena, una tradición natural en la que juntos los miembros despiden el año y reciben el siguiente al calor del hogar con la quema de un muñeco a medianoche, justo el 31 de diciembre.

Es un ritual que simboliza la purificación y el alejar la mala suerte o las energías negativas del período del año que termina, con el fin de hacer el cambio de energía y recibir una nueva etapa de manera limpia y segura.

SERVIGAS S.A. E.S.P.					
Informa que:					
Con base en la fórmula tarifaria definida en la Resolución CREG 011 de 2003, los siguientes son los cargos a aplicar para la facturación de los consumos del mes de DICIEMBRE DE 2021, por el servicio público de distribución domiciliar de gas natural para los siguientes municipios en el Departamento del Tolima:					
COSTOS DEL GAS		VARIABLES TARIFARIAS			
Gm =	\$/m ³	Meq est 1			
Gm =	829.88	Xc	0.00125	Meq est 1	1.840.27
Tm =	656.12	Xd	0.00106	Meq est 2	1.900.42
Cm =	2.729.43	Xt	-	%SubEst1	60.0%
Dm =	151.60	p	0.03500	%SubEst2	50.0%
				%Contribución Est.5y6	20%
				%Contribución Comercial e Industrial	8.9%
				Fpc	1.00
				Cc	0.00
COYAIMA					
Sector Económico	Mf (\$/factura)	Mv (\$/m ³)			
Estrato 1		736.11			
Estrato 2		950.21			
Estrato 3	2729.43	1691.39			
Estrato 4	2729.43	1691.39			
Estrato 5	3275.31	2029.67			
Estrato 6	3275.31	2029.67			
Comercial	2972.34	1841.93			
Industrial	2972.34	1841.93			
Por el servicio público de distribución domiciliar de Gas Natural por redes de tubería para las siguientes poblaciones en el Departamento del Huila:					
COSTOS DEL GAS		VARIABLES TARIFARIAS			
Gm (Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge) =	\$/m ³				
Gm (Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge) =	829.88	Xc	0.00125	%Sub Est1 Cruce de Guacirco-Dindal-San Jorge	60.0%
Gm (Santa Clara) =	198.45	Xd	0.00106	%SubEst2Cruce de Guacirco-Dindal-San Jorge	50.0%
Tm (Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge) =	656.12	Xt	-	%SubEst1 STA CLARA	58.7%
Tm (Santa Clara) =	656.12	p	0.03500	%SubEst2 STA CLARA	50.0%
Cm =	2.717.58	Meq est 1 (Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge) =	2.451.24	%Contribución Est.5y6	20%
Dm =	660.22	Meq est 1 (Santa Clara) =	1.681.66	%Contribución Comercial e Industrial	8.9%
				Fpc	1.00
				Cc	0.00
Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge					
Sector Económico	Mf (\$/factura)	Mv (\$/m ³)			
Estrato 1		950.50			
Estrato 2		1225.62			
Estrato 3	2717.58	2200.11	2717.58	1545.78	
Estrato 4	2717.58	2200.11	2717.58	1545.78	
Estrato 5	3261.09	2640.13	3261.09	1854.94	
Estrato 6	3261.09	2640.13	3261.09	1854.94	
Comercial	2959.44	2395.92	2959.44	1683.36	
Industrial	2959.44	2395.92	2959.44	1683.36	
Santa Clara					
Sector Económico	Mf (\$/factura)	Mv (\$/m ³)			
Estrato 1		694.38			
Estrato 2		840.83			
Estrato 3	2717.58	2200.11	2717.58	1545.78	
Estrato 4	2717.58	2200.11	2717.58	1545.78	
Estrato 5	3261.09	2640.13	3261.09	1854.94	
Estrato 6	3261.09	2640.13	3261.09	1854.94	
Comercial	2959.44	2395.92	2959.44	1683.36	
Industrial	2959.44	2395.92	2959.44	1683.36	
Tarifa revision instalacion interna plan quinquenal Residencial \$		79.287	Iva Incluido		
Tarifa revision instalacion interna plan quinquenal Comercial \$		121.761	Iva Incluido		
Reconexion \$		36.224			
Reinstalacion \$		211.354			
			Estrato 1	Estrato 2	
Precio por kilovatio hora equivalente COYAIMA			8,32	10,40	
Precio por kilovatio hora equivalente Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge			8,32	10,40	
Precio por kilovatio hora equivalente Santa Clara			8,32	10,40	
Nota: El cargo variable para los estratos 1 y 2 aplica solamente para los consumos entre 0 y 20 m ³ , para consumos mayores aplica el cargo promedio máximo unitario Meq (\$/m ³) correspondiente.					

GOBERNACIÓN DEL HUILA
Secretaría General
EL FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

INFORMA

Que la persona que a continuación se relaciona falleció y en el momento de su deceso era Pensionado del Fondo Territorial de Pensiones del Departamento del Huila. Que al reclamar las anteriores se presentaron las siguientes personas:

FALLECIDO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	FECHA DECESO	PERSONA QUE RECLAMA LA PENSIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	CALIDAD
LUIS CALIXTO VARGAS TOVAR	1.618.912 de Altamira	01 de Octubre de 2021	MARIA LILIA PEREZ DE VARGAS	28.707.743 Del Espinal	ESPOSA

Quienes se consideren con igual o mejor derecho para reclamar la Sustitución Pensional se deben dirigir por escrito a la Secretaría General de la Gobernación del Huila, ubicada en el Sexto piso, Carrera 4 Con Calle 8 Esquina, dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación del presente aviso, anexando las pruebas que acrediten su derecho.

Atentamente,
Liza Adriana Carvajal Franco
LIZA ADRIANA CARVAJAL FRANCO
Secretaría General

Palermo reactiva la economía en fiestas decembrinas

Gracias a la apuesta navideña por parte de la Administración Local de Palermo, con una decoración de ensueño, este municipio reactiva su economía. Cientos de familias disfrutaron de este sueño de navidad y admiraron cada una de las figuras expuestas y el inigualable pesebre hecho en pindo.

PALERMO, HUILA

Natalia Caviedes Chinchilla, alcaldesa del municipio de Palermo le apostó a la creatividad, a la navidad de ensueño con el fin de dar un aporte más a la reactivación económica del municipio antes que finalice el 2021, obteniendo una gran acogida tanto de palermunos, huilenses y demás compatriotas que disfrutaron de cada una de las figuras expuestas en el casco urbano y centros poblados de Juncal, Amborco y Betania.

Esta afluencia de público en el municipio esta permitiendo que el sector comercial formal e informal que tiene relación con comidas y bebidas aumentarán significativamente sus ventas. Así lo manifestó Miriam Anacona que vende comidas rápidas en el parque principal “las ventas han aumentado gracias a Dios, me ha servido para el mercado y para surtir mi negocio”.

Por su parte Naudy Torrealba ha visto el aumento de las ventas en un 100 por ciento. “Yo inicio mis ventas desde la tarde, ya que con tanta atracción navideña la gente se ha incentivado a salir a las calles. Yo me siento muy contento con este apoyo que nos ha brindado la Alcaldesa con este alumbrado navideño”, puntualizó.

Y es que los cientos de post de familias en redes sociales visitando Palermo dan fe de este maravilloso alumbrado que ha devuelto la ilusión del reencuentro luego de un largo confinamiento



La felicidad de las familias no tiene precio. Que viva la magia de estas fechas decembrinas.

a causa del Covid - 19.

Pesebre en pindo

La novedad del alumbrado navideño de Palermo, el pesebre en pindo, cuenta con figuras de 1.80 metros de altura y se encuentra ubicado a las afueras de la igle-

sia colonial, siendo admirado el gran trabajo de las artesanas locales que se sumaron a este proyecto de la Administración Municipal.

Gracias a estos atractivos, donde artesanas,

trenzadoras, raspadores, Electrohuila de la mano de la Alcaldía de Palermo, la comerciante María Fernanda Díaz ha elevado los ingresos porque “llega mucho turismo, se han elevado las ventas, no he podido dar abasto con tanto pedido”, agregó.

En enero continúa la fiesta

En el marco de la cele-

bración de la época decembrina, la Administración Municipal ya tiene lista la conmemoración del cumpleaños número 248 de Palermo, el cual se celebrará el próximo 8 y 9 de enero con una variada programación con la que esperan recibir visitantes de todo el departamento.

“También queremos invitar a todas las personas a que nos acompañen el próximo año, específicamente el 8 y 9 de enero, para que celebremos los 248 años de este hermoso municipio.

Vamos a realizar una

Gran Feria Artesanal, Agroindustrial y la primera Feria Cafetera del Noroccidente del Huila, la cual se realizará el 8 de enero desde las 7 a.m. hasta las 3 p.m., y en la noche tendremos el gran concierto como es habitual, además, allí premiaremos a los ganadores del Concurso Nacional de Minicuento que hemos realizado en nuestro municipio”, comento la alcaldesa Natalia Caviedes.

Adicionalmente, el día 9 de enero se llevará a cabo la gran cabalgata con la participación de los grupos artísticos del municipio de Palermo que han sido apoyados por la Alcaldía para reactivar su economía.



Palermo invita a todos los huilenses y demás visitantes a vivir las fiestas en honor a los 248 años de historia.



Son cientos de post en redes sociales de familias que aún disfrutaban de este alumbrado navideño.

Muy Personal



“Mi familia de cierta forma fue bendecida por la pobreza, y por la vocación que siempre tuvo mi papá de que aprovecháramos y estudiáramos y fuéramos personas, ojalá mínimo profesionales”.



“Uno tiene que ganarse las batallas todos los días”

Hernando Ruiz López es una persona conocida por su trabajo gerencial en diferentes entidades públicas y privadas y también porque en varias oportunidades aspiró a regir los destinos de Neiva y el Huila, aunque no ganó, hoy considera que no sirve para la política electoral.

DIARIO DEL HUILA, MUY PERSONAL

Por: Rolando Monje Gómez

“A mí una de las cosas que más me sirvió en la vida fue que como me tocó trabajar muy duro para sostenerme como estudiante en Bogotá. Tuve como 17 oficios diferentes en mis años de estudiante universitario, mesero, disc jockey, cuidé casas, lavé carros, algo de lo que me siento súper orgulloso de todos, en todos ellos fui feliz. Lamentablemente los jóvenes de hoy no tienen esa vocación, mi papá tuvo una formación muy rígida, él era muy estricto con nosotros, con mis hijos he procurado serlo, pero ni sombra, uno termina facilitándoles muchas cosas”, comenta Hernando Ruiz López, nuestro invitado de esta semana.

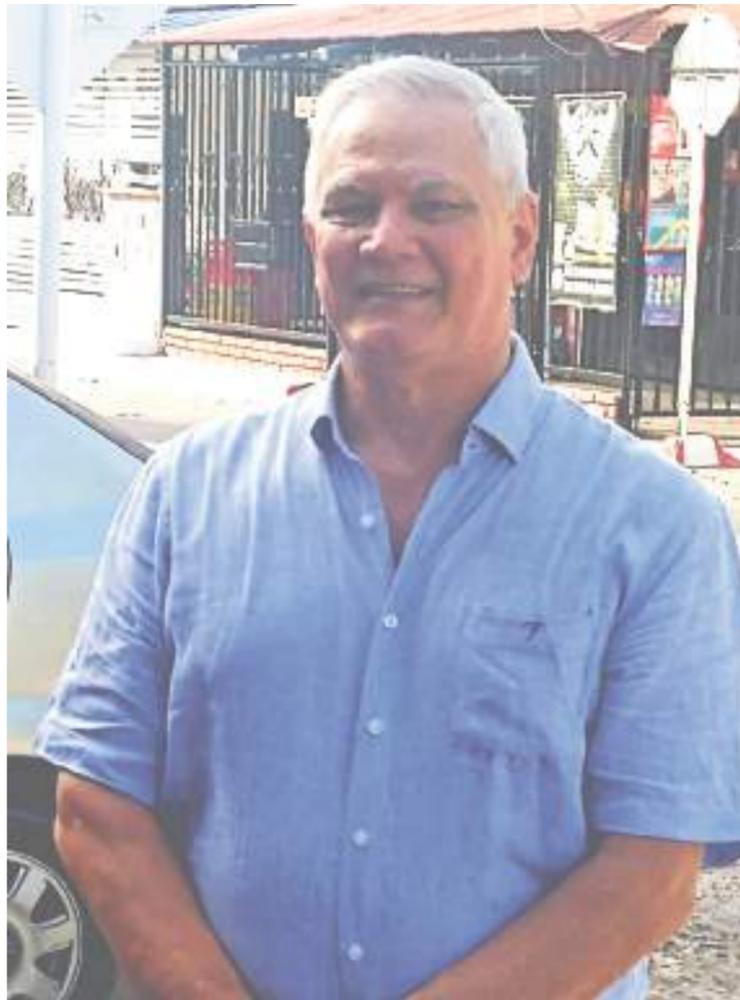
Fui el quinto de los nueve hijos, seis hombres y dos mujeres, de Ángel Alberto Ruiz Andrade y de Beatriz López Llano, dos tolimenses, que se afincaron en Neiva, donde nació Hernando, luego de temporadas en municipios del Tolima, Cundinamarca, Huila y hasta el Caquetá, adonde tuvieron que viajar de acuerdo a dónde nombraran a su pa-

dre como maestro de escuela.

“Mi papá fue maestro de escuela, estuvo en la Escuela Central, cuando ésta era referente de todas las instituciones de Neiva y el departamento, del Claretiano, el Salesiano, la escuela de Las Granjas ‘Eugenio Salas Trujillo’, donde yo hice la primaria. Fuimos nueve hermanos que nacimos entre Tolima, Huila y Cundinamarca, pero nos criamos en Neiva desde 1962, en el barrio Las Granjas”, recuerda.

Comenta que su familia de cierta forma fue bendecida “por la pobreza, y por la vocación que siempre tuvo mi papá de que aprovecháramos y estudiáramos y fuéramos personas, ojalá mínimo profesionales. La pobreza nos mantenía muy unidos, siempre había un sentido de camaradería, de repartirse lo poco que hay y eso nos generó una familia muy unida hasta hoy”, afirma Hernando Ruiz.

La condición de maestro de don Ángel, su padre, facilitaba que sus hijos pudieran estudiar sin tener que pagar pensión, es así como tanto la primaria, el bachillerato y la universidad los adelantó en instituciones públicas. “La primaria en la escuela de Las Granjas, bachillerato en



Luego de su primera derrota en las urnas volvió a su profesión de economista.

el Santa Librada y economía en la Universidad Nacional de Colombia, ya posteriormente hice unas especializaciones en Los Andes y en el Externado, pero mi línea básica de educación fue en instituciones públicas”, comenta.

Aunque afirma que desde el bachillerato le gustaban los números, las finanzas, el tema empresarial, no tuvo mayor dificultad a la hora de escoger economía, confiesa que eso sí su única duda fue cursando el sexto bachillerato, que se le me metió la idea de estudiar periodismo, pero finalmente se presentó a economía en la Nacional.

“Curiosamente la vida después me permitió ser director de un periódico, durante cuatro años, por lo que de alguna manera tuve contacto con el periodismo. Mis primeros pinitos los hice en el Diario del Huila, con una columna que se llamó Punto Económico, fue la primera especializada en el tema. Posteriormente escribí en otro medio Punto Aparte, donde la temática era más abierta, ya como director escribía editoriales”, recuerda Hernando Ruiz.

Aunque se graduó en 1982, comenta Hernando que como estudiante de economía le tocaron los años tumultuosos de la universidad, las pedreas, los paros, incluso la toma de la embajada de República Dominicana. Empecé a trabajar como analista de crédito, en la Corporación Financiera Colombiana, Corficol, entre 1981 y 1984, hasta que volví al Huila como gerente de la Corporación Financiera Popular para la regional Huila, Tolima y Caquetá”.

Paso por la política

Estando como gerente de la Financiera Popular, los amigos de la política de Hernando Ruiz, lo proponen como candidato a la Alcaldía de Neiva. “Yo tenía una gran admiración por el trabajo político pero nunca había intentado ser edil o concejal, pero por mi trabajo los dirigentes del Partido Conservador propusieron mi nombre, solo tenía 29 años, he sido de los candidatos más jóvenes a la

GOBERNACIÓN DEL HUILA
Secretaría General
EL FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

INFORMA

Que la persona que a continuación se relaciona falleció y en el momento de su deceso era Pensionado del Fondo Territorial de Pensiones del Departamento del Huila. Que al reclamar las anteriores se presentaron las siguientes personas:

FALLECIDO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	FECHA DECESO	PERSONA QUE RECLAMA LA PENSIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	CALIDAD
SAUL CHARRY REPIZO	1.608.272 de Neiva - Huila	03 de Octubre de 2021	ANA GRACIELA VELASQUEZ DE CHARRY	26.532.727 de Palermo - Huila	ESPOSA

Quienes se consideren con igual o mejor derecho para reclamar la Sustitución Pensional se deben dirigir por escrito a la Secretaría General de la Gobernación del Huila, ubicada en el Sexto piso, Carrera 4 Con Calle 8 Esquina, dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación del presente aviso, anexando las pruebas que acrediten su derecho.

Atentamente,

LIZA ADRIANA CARVAJAL FRANCO
Secretaría General

Cooperativa de Ahorro y Crédito del Futuro Ltda. **50 años** **CCOP**
Compromiso Financiero hacia el Futuro

El consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Futuro Ltda - Credifuturo. Comunica que:

El próximo 28 de Enero de 2022 el Consejo de Administración se reunirá para convocar a la Quincuagésima Cuarta (LIV) Asamblea General Ordinaria con Delegados.

Informa a los asociados y/o delegados que para participar de la LIV Asamblea, se ha establecido un plazo hasta el 15 de enero de 2022 para ponerse al día en aportes sociales y/o obligaciones crediticias vencidas a 31 de diciembre de 2021.

Que podrán votar los asociados que al 31 de diciembre de 2021 cumplan las siguientes condiciones: mayor de edad, se encuentren inscritos en el libro oficial de asociados, que hayan sido admitidos hasta el 31 de diciembre de 2021, que tengan un valor mínimo de \$23.000 en aportes sociales y que estén al día en sus obligaciones crediticias con corte al 31 de diciembre de 2021.

Que podrá ser elegido Delegado todo asociado que al 31 de diciembre de 2021 sea mayor de edad, tenga una antigüedad mínima de seis (6) meses como asociado se encuentre al día con sus obligaciones crediticias a 31 de diciembre de 2021 y tengan como aportes sociales un valor mínimo de \$138.000.

ERNESTO RIVERA ROJAS
Presidente Consejo Administración

GERARDO LIZCANO CASTAÑEDA
Secretario Consejo Administración

HELEN MINDRETH CHARRY ALDANA
Gerente General

www.cooperativacredifuturo.com [@CoopCredifuturo](https://www.facebook.com/CoopCredifuturo) [@CoopCredifuturo](https://www.instagram.com/CoopCredifuturo) [@Credifuturo](https://www.youtube.com/CoopCredifuturo)

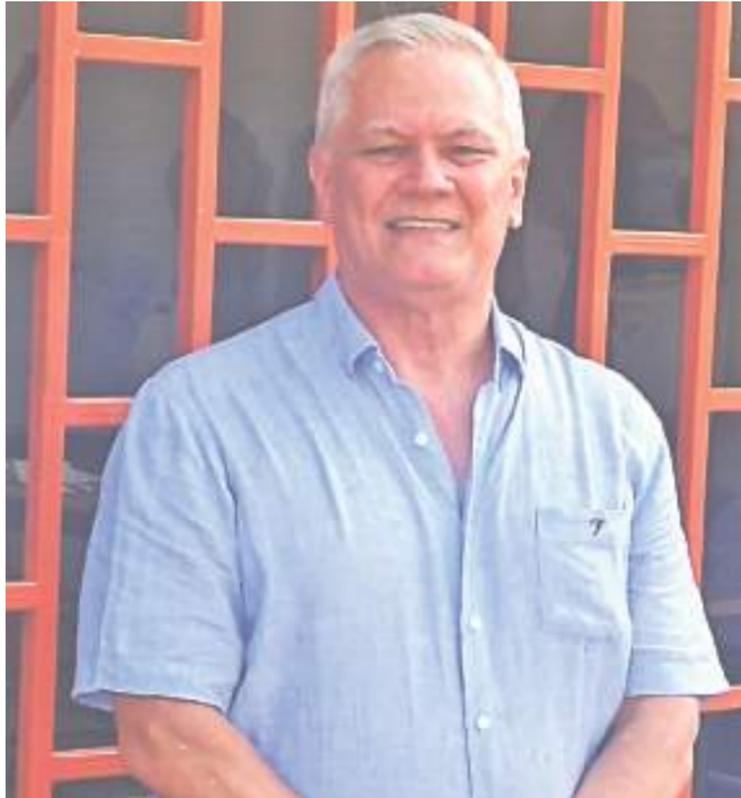
Muy Personal

Alcaldía, al final me derrotó Jairo Morera Lizcano, quien fue el primer alcalde por elección popular”, comenta.

Luego de esa primera derrota en las urnas volvió a su profesión, ejerciendo como gerente de otra entidad financiera y en algunos negocios particulares. En 1991 fue nombrado subdirector general del DRI, donde estuvo poco más de dos años, hasta que le volvió a picar el gusanillo de la política.

“Me lancé nuevamente a la Alcaldía y volví a perder, esta vez enfrentado a Guillermo Plazas Alcid y a renglón seguido, Jaime Lozada, quien había sido elegido gobernador me nombró Director de Planeación Departamental, allí estuve durante dos años y medio cuando renuncié para aspirar a la Gobernación del Huila, me presenté muy entusiasmado, pero nuevamente me derrotaron, esta vez Jaime Bravo”, recuerda Hernando Ruiz.

Afirma que cuando se aspira



“Fuimos nueve hermanos que nacimos entre Tolima, Huila y Cundinamarca”.

en política es porque quiere ganar, como candidato se sueña en el poder, y asegura que le quedo una frustración de no haber llegado a la Alcaldía de Neiva o a la Gobernación del Huila.

“Hay algo en la política que es muy difícil de superar cuando uno tiene una mentalidad más de economista, de técnico y es que uno tiene la tendencia a decir la verdad, uno le cree es a los números y no a las ilusiones. Yo soy más economista que político”, confiesa.

Este año siendo Gerente de la Electrificadora del Huila se pensionó, políticamente afirma que no volvería a aspirar porque ya conoce las vicisitudes de eso y entendió que yo no sirvo para la política electoral, “una buena administración de una entidad pública es la mejor manera de hacer política porque de ahí se sale fortalecido en amigos e imagen”, indica.

En familia

Hernando Ruiz López tiene

fama de serio, pero asegura que le gustan muchas cosas. La actividad cultural, le entusiasma el tema deportivo, al punto que ha sido organizador del Hexagonal de Las Granjas, su barrio de toda la vida, le gusta el tema académico, empresarial, el tema periodístico, “de pronto no soy tan expresivo y eso es lo que en política no me ha servido”, afirma.

Se casó con Martha Cecilia Trujillo, y hoy es padre de cinco hijos, tres mujeres y dos hombres, además es abuelo de un nieto.

Al final le gustaría que lo recordaran como una persona que se entusiasmó por muchas cosas en la vida, que las procuró hacer bien, en política, en materia académica, empresarial, cuando emprende una tarea procura hacerla completa y hacerla bien. “Que me recuerden como esa persona que no se rinde fácil, uno tiene que ganarse las batallas todos los días”, manifestó finalmente.

Proyecto Santana - Mocoa - Neiva, corredor estratégico para el surcolombiano

El fortalecimiento de la competitividad de Colombia y el desarrollo nacional, en especial de los departamentos de Huila, Cauca y Putumayo, es uno de los grandes propósitos del Proyecto Santana-Mocoa-Neiva que estima generar unos 2.500 empleos directos durante su etapa de construcción y darles apoyo a las comunidades de las zonas de influencia a través de iniciativas productivas y sociales.

El Gobierno nacional, por medio de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), realizó todos los esfuerzos para avanzar en la reactivación de este proyecto del que se verán beneficiados los sectores agropecuario, industrial y turístico, pues la movilización a lo largo de esta vía es fundamental para el desarrollo de esta región estratégica del sur del país.

Periodo de normalización

La Concesionaria Ruta al Sur S.A.S, en el marco de la cesión del contrato de concesión y del periodo de normalización de 12 meses, adelanta las actividades para la atención de 37 puntos críticos del corredor, bacheo y parcheo, atención de derrumbes, reposición de la señalización vertical y defensas metálicas faltantes, señalización horizontal, rocería y limpieza de cunetas y bermas. Así mismo, la operación y administración de los dos peajes y continuidad en la prestación del servicio de grúa, carro taller, ambulancia e inspección vial.

Hoy en día la Concesionaria Ruta al Sur, que cuenta con la participación accionaria de Rodovias Colombia S.A.S. y de MC Victorias Tempranas

S.A.S, ha pagado las acreencias de la anterior empresa, por un valor aproximado de 65.500 millones de pesos. Esto como compromiso y responsabilidad con los diferentes actores sociales del área de influencia del proyecto. Finalizado este periodo de normalización, en julio de 2022, se iniciará la fase constructiva del nuevo plan de obras, que tiene un tiempo estimado de 36 meses, conforme con las especificaciones técnicas pactadas para todo el corredor vial Santana-Mocoa-Neiva.

La Concesionaria Ruta al Sur ha encontrado una gran receptividad y reconocimiento de las autoridades locales, así como de los secto-



Colaboradores en actividades de Bacheo

res industrial, comercial y de transporte frente a las actividades desarrolladas en tan solo 5 meses, las cuales han mejorado las condiciones de transitabilidad y seguridad vial a lo largo de todo el co-

redor concesionado.

Adicionalmente, la concesionaria confirma su compromiso para desarrollar el objeto del contrato en la oportunidad y calidad establecida en el mismo, bajo el respeto a las comunidades ubicadas dentro del área de influencia del proyecto, el medioambiente y la salud y seguridad de todos sus trabajadores.



Reuniones de Socialización con actores sociales



Sector de pericongo Unidad Funcional 4



A manera de balance de fin de año, se resaltan como principales resultados los conseguidos desde las Secretarías de Salud, Competitividad e Internacionalización, que evidenciaron reales beneficios para los neivanos.



DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Amaury Machado Rueda

Se cumple otro año del periodo de gobierno del alcalde Gorky Muñoz Calderón, entre aciertos y desaciertos. Aunque es de tener en cuenta que el 2020 y el 2021 es quizá los dos años más difíciles que se ha tenido a nivel administrativo por cuenta de la pandemia del Covid-19 que se debió enfrentar. Ha sido ardua la tarea de irse sobreponiendo a las dificultades económicas y sociales que ha traído el virus y enrutar de nuevo con lo que se comprometió desde su inicio.

A manera de balance de fin de año, se resaltan como principales resultados los conseguidos desde las Secretarías de Salud, Competitividad e Internacionalización, que evidenciaron reales beneficios para los neivanos.

En la gestión de Salud, en cabeza de Lina María Rivas Dussán, los esfuerzos se concentraron en el Plan de Contingencia Covid, que abarca el avance del proceso de vacunación. A 27 de diciembre, el reporte es de 531.257 vacunas aplicadas en la capital del Huila. De esta manera se tiene que el 83,39% de la población cuenta con la primera dosis y un 60,67% con esquema completo. Así mismo la toma de muestras PCR ascendió a 2.772.

De otro lado, fueron 200.000 las intervenciones en la comunidad para control y prevención del dengue y leishmaniasis. Que dieron como una reducción significativa en los casos de dengue. De acuerdo con el comparativo de los últimos tres años, los casos reportados de dengue sin signos de alarma en el 2019 fueron 5.004; en el año 2020, 949; y en este 2021: 42. Lo que representa

La gestión de la Administración Municipal en el 2021

Entre aciertos y desaciertos para los neivanos, estuvo la gestión del gobierno de Gorky Muñoz Calderón.

una reducción del 79% de casos del año 2019 al 2021.

Reactivación económica

Otra de las estrategias que se movieron de manera positiva en la vigencia del 2021 fue la de la Secretaría de Competitividad donde permitió que neivanos hoy en día laboren en empresas del sector público y privado de la capital opita, donde a su vez también se visibilizó a muchos emprendedores del municipio, a través de ferias, mercados campesinos y eventos regionales.

“El balance que deja esta dependencia a cierre del 2021 es muy positivo, resultado de esto son las cifras del desempleo que actualmente está reportando el Dane, el mes anterior estábamos en el puesto 9, hoy en día nos ubicamos en el 13, Neiva ha logrado activar todo el tema de empleo, hemos recuperado alrededor 6000 de empleos en diferentes sectores como el público, de comercio y servicios, todo esto se ha logrado en el marco del plan de reactivación económica y de tasa de desempleo que nos ha golpeado bastante por la pandemia del covid-19”, expresó Mayerly Pérez, secretaria de Competitividad.

Manejo del paro nacional

Un punto positivo en la gestión del Alcalde de Neiva, Gorky Muñoz Calderón fue el interés y vo-



Se cumple otro año del periodo de gobierno del alcalde Gorky Muñoz Calderón, entre aciertos y desaciertos.

luntad que puso en dialogar con los manifestantes del paro nacional a inicios de este año. Cientos de manifestantes salieron a las calles por justas causas, y su intermediación evitó enfrentamientos con el ESMAD, aunque brotes de vandalismo finalmente dejaron su cuota de daños en la ciudad.

Así mismo se destacó la Oficina de Internacionalización, que con la cristalización de varios proyectos pretende potencializar a Neiva en el exterior. Entre el recién aprobado Proyecto de Acuerdo 019 de 2021, por medio del cual se adopta la Política Pública de Internacionalización para el desarrollo económico y social del Municipio de Neiva 2021-2040, y la creación y lanzamiento de la marca ciudad «Neiva, vida y paz».

Aunque la polémica constitución de la empresa de alumbrado público para la ciudad ha estado en varias ocasiones en entredicho, es innegable que en cuatro meses Neiva ha tenido la transformación de 38.456 lámparas de sodio a la moderna tecnología led. Sus beneficios se reflejan en una mejor iluminación de los espacios públicos, ahorro energético, es decir un menor impacto ambiental. El

alumbrado continúa en expansión, vamos a tase tendrán 3.000 puntos nuevos, por lo que se adelanta el trabajo de identificación de los focos de oscuridad que hay en las áreas urbana y rural de la capital del Huila.

A su vez que hay destacar que según la encuesta de la firma Cifras y Conceptos que evaluó a los mandatarios del país a través de los líderes de opinión, Gorky Muñoz se llevó el segundo lugar.

Los que no sonaron

Teniendo como base el juicio de muchos ciudadanos, también entre las dependencias que tuvieron poca aprobación de su gestión o que poco se supo de ella, es la Secretaría de Hacienda. Pese a que el secretario Oscar Londoño, mencionó que en el 2021 se logró buenos resultados financieros con el 99,5% de cumplimiento en la meta de recaudo, el lunar negro es los varios meses que llevan sin cancelar las cuentas de cobro a las personas vinculadas a la Alcaldía a través de la modalidad de contrato de prestación de servicios. Según dicen que los contratistas desesperados ante la situación, optan por vender sus cuentas a los agiotistas, a Infihui-

la, a funcionarios y hasta familiares de funcionarios, terceros que se abonan al menos el 10% y el 20 % en este este ejercicio indignante, y que conforman la “mafia” que existe al interior de la Secretaría de Hacienda la cual ya ha sido denunciada ante los entes de control.

Recordemos que el alcalde asumió, al inicio de su periodo de Gobierno el compromiso de acabar con dos “mafias eternas”, la que existe en la Secretaría de Hacienda, y con la que él también ha identificado en la Secretaría de Movilidad. Pero, como se puede evidenciar, aun no lo ha logrado.

La Secretaría de Cultura tampoco sonó ni tronó. Salvo en el mes de junio en la también polémica realización del festival sampedrino, la gestión de esta dependencia no se visibilizó por ningún lado.

Con Las Ceibas Empresas Públicas de Neiva, ocurrió algo similar. Aunque tuvo algunos momentos de cierta aprobación en la campaña que adelantó por la recuperación y embellecimiento de la Avenida La Toma con la elaboración del mural “más largo del país”, cuyas primeras fases se encuentran ya casi en su totalidad arrasadas por las lluvias, en los medios se destacó por los diferentes inconvenientes en los cortes del servicio de agua y en el mencionado supuesto déficit presupuestal de la empresa hallado por la Contraloría Municipal a través de auditoría.

Y la más criticada por la ciudadanía fue la gestión de la cartera de Infraestructura frente al mantenimiento de la malla vial en la ciudad, que luego de mucha espera empezó hace algunos meses a hacer algunos trabajos de intervención de parcheo, e incluso hizo estreno de maquinaria. Aún así hay muchas calles por atender.



SEGUNDO AVISO

PRESUNTOS HEREDEROS DE LIBERTO TAFUR TRUJILLO
Cel. 3175937112

A los herederos del señor **ELIBERTO TAFUR TRUJILLO (q.e.p.d.)**, vinculado mediante contrato laboral a Coomotor, nos permitimos informar que el señor **ELIBERTO TAFUR TRUJILLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.684.556, con domicilio en la calle 8 sur No. 21-18, laboró en la presente compañía hasta el día 11 de noviembre de 2021, fecha de su fallecimiento; por lo que la empresa procedió a realizar la liquidación de salarios y prestaciones sociales a los cuales al momento de su fallecimiento tenía derecho.

De conformidad a lo establecido en el artículo 212 del código sustantivo de trabajo, aquellas personas que se crean con derecho a obtener el pago de la liquidación de las prestaciones sociales a las que tenía derecho el trabajador, presenten solicitud adjuntando prueba sumaria de la calidad en que la realizan, dentro de los ordenes sucesorales establecido en la normatividad vigente.

Lo anterior en la calle 2 sur No. 7-30 edificio Coomotor segundo piso, departamento Gestión Humana; en el horario de 7:30 am a 12:00 del mediodía y de 02:00 p.m. a 06:30 p.m. jornada laboral.

Para tal efecto deberá presentar documento de identidad y prueba idónea que acredite el vínculo que ostente con el funcionario fallecido (registro civil de nacimiento, registro civil de matrimonio, declaración extra-juicio, copia del documento de identidad), dentro de los treinta (30) siguientes días a esta publicación.



Está usted en desacuerdo con la politiquería y la corrupción?

Acepta usted que debemos luchar contra las **desigualdades** y las **injusticias** sociales?

Está de acuerdo en **transformar este país** para que no haya **gente aguantando hambre**? El Ingeniero **Rodolfo Hernández Suárez**, próximo Presidente de Colombia será nuestro fiel intérprete: **“no robar, no mentir, no traicionar y cero impunidad”**, tal es su consigna.

» Posicionado por la encuesta del Panel de Opinión 2021, como el segundo mejor mandatario del país, la gestión de Luis Enrique Dussán López se ha destacado el presente año por la importante inversión que ha realizado en sectores claves de la economía del Huila.

Regional

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL
Por: Amaury Machado Rueda

El juicioso trabajo que hizo la Gobernación del Huila

En medio de las dificultades que trajo la pandemia, el paro nacional a inicios del año y el reto de la reactivación económica que conlleva oportunidades de empleo, impulso del comercio, e inversión en vías, entre otros, la gestión del gobernador Luis Enrique Dussán deja un balance positivo.

Posicionado por la encuesta del Panel de Opinión 2021, como el segundo mejor gobernador del país, la gestión de Luis Enrique Dussán López se ha destacado el presente año por la importante inversión que ha realizado en sectores claves de la economía del Huila. El agro es uno de ellos. Con el Secretario de Agricultura y Minería, Dilberto Trujillo Dussán a la cabeza, se acentúa el impulso dado a las cadenas productivas del cacao, frutas, cannabis, ganadería, café, minería, piscicultura y panela, que actualmente se vienen manejando desde esta dependencia.

En cacao, por ejemplo, este año se invirtieron \$2.000 millones de pesos para mejorar la producción mediante labores de rehabilitación de cultivos, gracias a poda de 2.000 hectáreas que permitirán aumentar la productividad de los actuales cultivos; que tendrán un impacto directo en el control de plagas y enfermedades. Con esta iniciativa fueron beneficiadas 1.000 familias productoras pertenecientes a asociaciones de 27 municipios del Huila, quienes podrán mejorar sus plantaciones, sus ingresos, y su calidad de vida.

En caña-panela, se ejecutó a plenitud un proyecto por \$733.703.152, financiado con recursos de regalías direccionado al fortalecimiento y mejora de los procesos de producción y manipulación de panela, con el suministro de equipos y utensilios, para mitigar la emergencia económica, social, y ecológica por Covid-19, con el que se impactó a 75 asociaciones de los municipios de Isnos, San Agustín, Pitalito, Gigante, Paicol, Tello, Palermo, Colombia, y Santa María, beneficiando a 638 familias productoras.

También avanzó en proyectos articulados con el Ministerio de Agricultura, tras la suscripción de 23 nuevos convenios de Alianzas Productivas para la Vida Fase II direccionados al fortalecimiento del campo huilense, que fueron aprobados por la Comisión Intersectorial Nacional y Regional. Esto les permite jalonar recursos del Ministerio de Agricultura por un monto de \$4.600 millones de pesos.

Este nuevo paquete de alianzas por \$12.544.185.020, permitirá impulsar iniciativas en sectores productivos de Aguacate, Frijol, Café, Trucha Arcoiris, Uva, Panela, Miel, Plátano, Limón, Huevo, Ganado, Tilapia, y Maracuyá, beneficiando a 880 productores de los municipios de La Argentina, Oporapa, Gigante, Iquira, La Plata, Algeciras, Garzón, Altamira, Nataga, Neiva, Tello, Suaza, Rivera, Campoalegre, Colombia, Palermo y Pitalito, impactando cerca de 600 hectáreas.

En ganadería el Gobierno Departamental logró gestionar un proyecto ante el Ministerio de Agricultura

por \$20.000 millones para Fortalecimiento técnico productivo de la actividad ganadera mediante la implementación de un sistema silvopastoril y la dotación de activos productivos a pequeños y medianos productores.

En Arroz, fueron aprobados por el gobierno departamental \$2.760 millones provenientes de recursos de regalías, para la dotación de maquinaria especializada, para la implementación de la tecnología AMTEC con la que serán beneficiadas 6 organizaciones de los municipios de Campoalegre, Palermo, Villavieja y Yaguará, impactando más de 2.500 pequeños y medianos productores, que permitirá mejorar la rentabilidad de los agricultores, gracias a la reducción de costos de producción y mejora de las cosechas. También logró aprobar un proyecto por \$5.600 millones cofinanciado con el Ministerio de Agricultura para fortalecer las capacidades productivas e industrialización de arroz, que beneficiará a 290 familias productoras afiliadas a Asojuncal.

En distritos de riego, la cartera de Agricultura avanzó en la aprobación de un proyecto por valor de \$1.950 millones, para rehabilitar 13 distritos de riego en los municipios de Algeciras, Neiva, Villavieja, Paicol, Tarquí, Gigante, Tello, La Plata, y Altamira, con los que se pretende impactar 2369 hectáreas beneficiando a 790 familias.

La zona rural además se ha beneficiada con respecto a que la Secretaría de Vías e Infraestructura del Huila ha realizado mingas para el mejoramiento vial donde participan Alcaldías y comunidades logrando el mantenimiento preventivo de 40,7 kilómetros en 11 Municipios.

A esto se suma lo logrado con Inviás de la concreción de cerca de \$640.000 millones para los proyectos de la vía La Plata-Popayán; Colombia-La Uribe; Circuito Turístico del Sur; la Vía La Plata-Gallego; Vías Verdes desde Neiva-Villavieja-Golondrinas y mantenimiento de vías terciarias.

En la pandemia

Pese a que la Secretaría de Salud hizo múltiples esfuerzos, no logró la meta establecida por el Gobierno Nacional al inicio del Plan Nacional de Vacunación-PNV, de alcanzar la inmunidad colectiva este año vacunando con dos dosis al 70% de



Desde la Secretaría de Agricultura, se ha impulsado con inversión las cadenas productivas del departamento, del cacao, frutas, cannabis, ganadería, café, minería, piscicultura y panela.

la población.

Aun así se destaca el avance favorable de varios municipios. Desde que inició en el Huila el PNV en el mes de febrero, esta ha sido una de las prioridades de la Secretaría de Salud. El resultado es que ha mejorado el proceso hacia la cobertura colectiva, en el contexto de las 39 entidades territoriales del país, incluidos los distritos, están posicionados en el puesto número 15 en ese comportamiento de avances tanto en primeras dosis como en esquemas completos.

Al departamento han llegado 1.438.000 dosis de todos los biológicos, la mayoría están distribuidas en los municipios y de estas

más del 90% ya han sido aplicadas. Unos 820.000 huilenses tienen al menos una dosis, esto significa en porcentaje el 72% de la población objetivo a vacunar. En este aspecto el estándar nacional está como cuatro puntos porcentuales por encima, es decir, se encuentra muy cerca de alcanzar esa media.

En segundas dosis, aproximadamente 560.000 huilenses tienen esquemas completos de vacunación contra el Covid-19, lo cual equivale a una cobertura del 50% en la población a vacunar; el promedio nacional está en 53%.

En cultura

La gestión en Cultura es de igual manera digna de resaltar. Este año el Gobierno Departamental hizo un incremento de un 42% del presupuesto para las actividades de cultura, gracias a la aprobación del incremento de la estampilla pro cultura, proyecto que presentó la Secretaría de Hacienda en conjunto con la Secretaría de Cultura.

Empresa Distribuidora y Comercializadora de Gas Licuado de Petróleo GAS NEIVA S.A. E.S.P.
NIT 813002696 NUIR 2-41001000-5 Vigilada SSPD

CONSIDERANDO

Que de acuerdo con las resoluciones de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) 001 y 180 del 2009, la Fórmula Tarifaria General del servicio de GLP es

CU = G + T + D + C
Precio Máximo de Venta al Público = CU x Kilogramo por cilindro Donde CU, es el costo unitario de prestación del servicio; G, Costo de compra del GLP, XXX \$/kg; T, Costo de transporte, XXX \$/kg; D, Cargo de Distribución; C, Cargo de Comercialización Minorista

Para la zona de influencia en el campo de Cusiana y Cupiagua

CILINDRO (Libras)	CU	CAPACIDAD (Kg)	PRECIO REGULADO (CREG)	Componentes de la tarifa (Kg)
20	1577,00	9	14.193,00	G 1.577,00
30	1577,00	15	23.655,00	
40	1577,00	18	28.386,00	T 0,00
80	1577,00	35	55.195,00	
100	1577,00	45	70.965,00	CU (Kg) 1.577,00
GRANEL	1577,00	1	1.577,00	Factor conversión : -

INFORMA QUE :
Con base en el aviso "TARIFAS DEL GAS LICUADO DE PETROLEO GLP" publicado por Ecopetrol en prensa Nacional y en cumplimiento de la regulación expedida por la CREG informamos que los precios máximos de referencia de GLP a partir del 1 de Enero de 2022, son los siguientes:

CARGO DE DISTRIBUCION D (\$/kg)	COMERCIALIZADOR				DISTRIBUIDOR				
	Entregas en el domicilio del Usuario final (\$/cilindros)				Entregas en carroタンque (\$/kilo)				
	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4	ZONA 1				
EN PLANTA	Neiva, Rivera, Palermo, Tello, Baraya, Campoalegre, Algeciras, Hobo, Santa María, Colombia, Iquira, Yaguará, Aipe, Teruel, Villavieja, Alpujarra, Cali, La Ceja	Pitalito, Suaza, Acevedo, Guadalupe, Altamira, San Agustín, Isnos, Palestina, Timaná, Tarquí, Oporapa, Florencia, Elias, Garzón, Gigante, Pital, Agrado, La Plata, La Argentina, Nataga, Salado blanco, Paicol, Tesalia, San Vicente del Caguan	Mocóa, Villagarzón, Inzá, Belalcazar, Paez	Chaparral, Planadas, Dolores, Ibagué, Ataco, Coyaima, Prado, Purificación, Guamo, Prádo, Girardot, Melgar, Espinal, San Antonio, Cunday, Villanica, Carmen de Apicalá, Flandes, Natagaima	\$/kilo	4.580			
Tipo cilindro	D	C	CU	C	CU	C	CU		
20 lb (9 kg)	2.156,33	9.940	43.540	14.620	48.220	15.720	49.320	11.720	45.320
30 lb (15 kg)	2.477,00	13.040	73.850	16.040	76.850	17.040	77.850	13.040	73.850
40 lb (18 kg)	2.468,56	11.980	84.800	14.980	87.800	16.980	89.800	11.980	84.800
80 lb (35 kg)	2.347,57	26.340	163.700	30.340	167.700	35.340	172.700	26.340	163.700
100 lb (45 kg)	2.274,11	25.200	198.500	28.200	201.500	34.200	207.500	25.200	198.500

Valor del depósito de garantía en cilindros de GLP

Capacidad	Vr. mínimo	Vr. Máximo
PC 30Lib	40.000	72.000
PC 40Lib	40.000	72.000
PC 80Lib	100.000	155.000
PC 100Lib	100.000	155.000

COMPRA LOCAL Huilense

GasNeiva ENCENDIENDO ESPERANZAS

Análisis



En las 13 ciudades y áreas metropolitanas, Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana fue la rama de actividad económica con el mayor aumento de ocupados (78 mil) en noviembre de 2021, por lo que aportó 0,8 p.p. a la variación en este dominio.



10,8 % en Colombia, Neiva con 13,7% sigue ganándole al desempleo

Desempleo en el país bajó 2,5 pp con respecto a noviembre del 2020. Entre el undécimo mes del 2020 y el de este año hubo un incremento de 536.000 personas en situación de ocupación. Entre los hombres la tasa de desempleo para noviembre de 2021 fue de 8,3%, para las mujeres se ubicó en 14,5%.

DIARIO DEL HUILA, ANÁLISIS

Por: Rolando Monje Gómez

Para noviembre de 2021, la tasa de desempleo fue 10,8%, y comparada con el mismo mes de 2020 (13,3%) tuvo una reducción de 2,5 puntos porcentuales. La tasa global de participación fue 60,4%, lo que significó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2020 (61,4%) y la tasa de ocupación fue 53,9%, lo que representó un aumento de 0,7 puntos porcentuales, comparado con noviembre de 2020 (53,2%). La tasa de ocupación nacional, por su parte, fue de 53,9 %, subiendo 0,7 pps respecto a noviembre de 2020. Y en las 13 principales ciudades hubo un aumento de 0,6 pps: pasando de 54,4 % a 55 %. En noviembre de 2021, la población ocupada del país fue 21,8 millones de personas, frente a las 21,3 millones del mismo mes en 2020, represen-

tando así una variación del 2,5%.

En noviembre de 2021, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 12,2%, lo que representó una disminución de 3,2 puntos porcentuales respecto a noviembre de 2020 (15,4%). La tasa global de participación fue 62,6%, lo que significó una disminución de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes del 2020 (64,3%). Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 55,0%, en noviembre de 2020 fue 54,4%.

Para el caso de Neiva la tasa de desempleo se ubicó en 13,7%, la población ocupada informal 52,8% y el desempleo en la población joven fue de 19,2%, ubicándose por debajo de la media nacional 1,6%.

Las 13 ciudades y áreas metropolitanas contribuyeron con 1,1 puntos porcentuales a la variación nacional, dominio en donde se presentó una población ocu-



En Neiva la tasa de desempleo se ubicó en 13,7%, la población ocupada informal 52,8%.

pada de 10,4 millones de personas, 241 mil personas de más en comparación con noviembre de 2020 (10,2 millones), también hubo reducción en el desempleo: se pasó de 15,4 % en noviembre del 2020 a 12,2 % en el undécimo mes del 2021.

Para noviembre del 2021, había en Colombia 21,8 millones de personas ocupadas, un incremento de 536.000 personas en situación de ocupación (2,5 %) con respecto al mismo mes del 2020, cuando había 21,3 millones. De esas 536.000 personas nuevas ocupadas, 241.000 estaban en las 13 principales ciudades principales del país, lo que representa el 45 % del total.

Los dominios Otras cabeceras y Centros poblados y rural dis-

perso presentaron un total de 5,6 y 4,6 millones de ocupados, respectivamente, aportando 1,0 p.p. y 0,0 p.p. a la variación nacional. Por su parte, las ciudades de Tunja, Florencia, Popayán, Valledupar, Quibdó, Neiva, Riohacha, Santa Marta, Armenia y Sincelejo registraron 1,1 millones de ocupados y contribuyeron con 0,4 p.p.

Por sexo, en noviembre de 2021, Colombia tuvo un aumento de 2,5% tanto en mujeres ocupadas como en hombres ocupados en comparación con el mismo mes del año inmediatamente anterior. De acuerdo con el rango de edad, los mayores aumentos de la población ocupada en el total nacional se registraron en las mujeres de 25 a 54 años (146 mil) y en los hombres en el mismo rango de edad (288 mil).

En las 13 ciudades y áreas metropolitanas, los hombres entre 25 y 54 años (133 mil) y las mujeres de 55 años y más (81 mil) concentraron los mayores aumentos en los ocupados. La población ocupada del país con educación media contribuyó con 2,1 p.p. a la variación nacional, aquella con educación básica primaria y secundaria aportó 0,4 p.p.; por el contrario, las personas con ningún nivel educativo lo hicieron con -0,4 p.p.

En el período de estudio, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 21.849 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos; Información y comunicaciones y Transporte y almacenamiento con 1,4, 0,4 y 0,3 puntos porcentuales, respectivamente.

En noviembre de 2021, el número de personas ocupadas en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10.444 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana; Comercio y reparación de vehículos y Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos con 0,8, 0,7 y 0,7 puntos porcentuales, respectivamente.

En las 13 ciudades y áreas metropolitanas, Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana fue la rama de actividad económica con el mayor aumento de ocupados (78 mil) en noviembre de 2021, por lo que aportó 0,8 p.p. a la variación en este dominio; Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación contribuyó con 2,8 p.p. al interior de esa rama. En contraste, Actividades financieras y de seguros vio un descenso en 45 mil personas en el número de ocupados, aportando -0,4 p.p.; en esta rama resaltó la contribución de -9,7 p.p. de Intermediación monetaria.

Según posición ocupacional y a nivel nacional, en noviembre de 2021, los empleados particulares aumentaron en 513 mil ocupados en comparación con el mismo mes del año anterior, lo que motivó una contribución de 2,4 p.p. En cambio, se registró una caída de 114 mil jornaleros o peones, aportando así -0,5 p.p.

ASTRONOMÍA CAMPAMENTO INTERESTELAR ORIÓN



¡Cometa Leonard captado desde el desierto de la Tatacoa! En el campamento interestelar ORIÓN astrofotógrafos Colombianos le hacen seguimiento al paso del cometa por nuestro sistema solar interior, aprovechando la calidad del cielo del desierto de la Tatacoa. Las madrugadas del 4, 5 y 6 de diciembre fueron captadas éstas impresionantes imágenes del cometa atravesando la constelación del Boyero.

El cometa se aproxima al sol y ya cruzó el punto más cercano a la tierra, se estima podrá seguir observándose durante los próximos días al atardecer entre las 6:15 Y 6:45 pm. Los cometas son cuerpos celestes en el espacio que orbitan alrededor del Sol. Estos cuerpos helados a menudo liberan gas y polvo tras su paso. Además, a menudo se les compara con bolas de nieve sucias. Los cometas contienen polvo, hielo, dióxido de carbono, amoníaco, metano y otros compuestos. Asimismo, los astrónomos creen que se formaron en el sistema solar hace unos 4 600 millones de años.

GOBERNACIÓN DEL HUILA
Secretaría General
EL FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

INFORMA

Que la persona que a continuación se relaciona falleció y en el momento de su deceso era Pensionado del Fondo Territorial de Pensiones del Departamento del Huila. Que al reclamar las anteriores se presentaron las siguientes personas:

FALLECIDO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	FECHA DECESO	PERSONA QUE RECLAMA LA PENSIÓN	CALIDAD	CÉDULA DE CIUDADANÍA
RODRIGO SANCHEZ CASTRO	4.949.493 de Villavieja - Huila	11 de Julio de 2021	LUPERLI RAMIREZ TOVAR	ESPOSA	26.600.448 de Villavieja - Huila

Quiénes se consideren con igual o mejor derecho para reclamar la Sustitución Pensional se deben dirigir por escrito a la Secretaría General de la Gobernación del Huila, ubicada en el Sexto piso, Carrera 4 Con Calle 8 Esquina, dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación del presente aviso, anexando las pruebas que acrediten su derecho.

Atentamente,

LIZA ADRIANA CARVAJAL FRANCO
Secretaría General

» En el año anterior, por segunda vez en 44 años, la economía colombiana, caracterizada por su resiliencia y su estabilidad, cayó en una recesión. «

Especial

Si el balance de 2019 giró alrededor del positivo crecimiento de Colombia en comparación con el estancamiento latinoamericano, este año el coronavirus a pesar de su impacto negativo que ha tenido la dinámica productiva del país, espera recuperar el tiempo perdido durante el año anterior.

DIARIO DEL HUILA, ESPECIAL
Por: Luis Alfonso Albarracín Palomino

El 2020 será recordado tanto por la pandemia de covid-19, como por la profunda crisis económica. El 2021, lo recordaremos como el año de la recuperación de la más profunda crisis social y económica, que padeció la economía colombiana. El comportamiento de la economía colombiana durante estos 21 meses, no se puede entender, sin el choque generado por la lucha contra el coronavirus. La pandemia de covid-19 impulsó por todo el mundo fuertes medidas sanitarias que paralizaron casi la totalidad de la actividad económica global. El año anterior el PIB decreció un 6,8%. Este año, los expertos monetaristas estiman que el crecimiento estará alrededor del 8%.

Si el balance de 2019 giró alrededor del positivo crecimiento de Colombia en comparación con el estancamiento latinoamericano, este año el coronavirus a pesar de su impacto negativo que ha tenido la dinámica productiva del país, espera recuperar el tiempo perdido durante el año anterior. La fotografía de la actividad productiva colombiana del arranque del año es muy distinta a la presentada en la vigencia 2020. El repunte que se ha presentado durante los últimos trimestres perfila un año dinámico que superaría el crecimiento del 2019.

En el año anterior, por segunda vez en 44 años, la economía colombiana, caracterizada por su resiliencia y su estabilidad, cayó en una recesión. Este año es sinónimo de recuperación. Por más de cinco meses el país experimentó en el 2020, cuarentenas y cierres, en varios grados e intensidades, que desplomaron las actividades económicas a niveles nunca visto. La economía colombiana tocó fondo en abril, con una caída histórica del ISE del 20,5 por ciento. Aunque basados en las recomendaciones científicas, los confinamientos generalizados

Prospectiva de la economía colombiana



El 2021, lo recordaremos como el año de la recuperación de la más profunda crisis social y económica.

destruyeron más de 5 millones de puestos de trabajo y desnudaron profundas inequidades sociales, digitales, regionales, de género y laborales dentro de la sociedad colombiana.

El choque de la pandemia impactó no solo el empleo y el dinamismo del sector privado, sino que también agudizó los desafíos fiscales que ya venía sufriendo el Gobierno. Tanto la respuesta de salud pública contra el Covid, como el financiamiento de billonarios programas de ayudas monetarias a hogares y empresas impulsarán el déficit fiscal colombiano este año al 8,9 por ciento del PIB y el nivel de endeudamiento público al 60 por ciento del PIB. Una de las más duras herencias económicas de la crisis de 2020, generó la aprobación de la Ley de Inversión Social (Reforma Tributaria) durante el presente año, para intentar llenar el hueco en las finanzas públicas.

Hay que destacar el gran logro del gobierno nacional para buscar un consenso para fijar el salario mínimo legal mensual para la próxima vigencia. Se logró un acuerdo histórico entre las centrales obreras, los gremios de la producción y el gobierno nacional para establecerlo, el cual regirá a partir del 1 de enero próximo. Se fijó con un incremento

del 10,07%. Este aumento nominal también se verá reflejado en el incremento del auxilio de transporte que quedó definido en \$117.172. Ha sido considerado un aumento justo, dada la situación social y económica en que se encuentra sumida la sociedad colombiana provocada por la pandemia del Covid desde hace 21 meses.

Muchos expertos de la opinión pública consideran que es una jugada maestra del primer mandatario de los colombianos, dado su nivel bajo de su imagen que ha venido presentando en los diferentes sondeos que han realizado periódicamente las empresas encuestadoras. Con ello se busca recuperar el tiempo perdido provocado por las erradas decisiones en materia de política económica, tomadas anteriormente.

Igualmente, se prevé que la tasa de inflación de la actual vigencia bordeará el 6%, con lo cual, la sociedad colombiana, deberá prepararse para pagar con estos aumentos, la escalada de subida de precios en los servicios esenciales de la canasta familiar, que tiene diferentes categorías: alimentos, transporte, vivienda, educación, salud, recreación, multas de tránsito, copagos del Soat, servicios públicos y algunos bienes de consumo, entre otros, que incrementan su precio iniciando

cada año. El creciente costo de los alimentos impacta más a los hogares vulnerables y enrarece la reactivación.

La sociedad colombiana está soportando durante el segundo semestre del presente año, un incremento de los precios de bienes y servicios, que se han visto reflejado en los indicadores que mensualmente promulga el Dane sobre el estado de la inflación en nuestro país. Algunos factores exógenos están ocasionando estas alzas en todos los renglones de las actividades económicas. Alza del precio de la divisa norteamericana que actualmente bordea los \$4.000, la crisis de los containers provocada por el represamiento de mercancías en los principales puertos del mundo, generando una profunda crisis global en la distribución y comercialización de éstas, que no han podido llegar a sus destinos. Los diferentes sectores de la economía se han vistos afectados por la escasez de rutas de transporte, con fletes que se han multiplicado por cuatro, incidiendo en la disponibilidad y los costos de los productos.

Este fue un año que empezó muy bien para el sector productivo del país. La industria tuvo un primer trimestre muy bueno con un aumento en la demanda, que

en general, creció todo el año. Con el paro, salió afectada y todavía está sufriendo las consecuencias. Se han incrementado los costos de energía, logísticos y de transporte, que junto con la reforma tributaria aprobada hace tres meses, se trasladan al mercado de bienes y servicios. Los precios se están incrementando al consumidor, generando un aumento de la inflación.

Y para completar la crisis, la calbata inflacionaria que experimenta la economía no es exclusiva de Colombia; el mundo vive una auténtica resurrección del costo de la vida ocasionado por la destorcida postpandemia de los precios de las energías, la demanda de containers y la disparada de los fletes de transporte. Las tarifas altas no son buenas para nadie, ni para los productores, ni para los consumidores; es una tendencia que parece se va a instalar hasta bien entrado el primer trimestre del próximo año, situación que obligará a los bancos centrales a subir las tasas de interés para ir desinflando la variación al alza de los precios. El elevado costo de vida, medido por las canastas familiares o las cestas de precios, está protagonizado especialmente por los alimentos que dependen de materias primas, abonos, químicos, fungicidas y transporte para ser producidos.

DIARIO DEL HUILA, ESPECIAL

Por: Gerardo Aldana García

El sector agropecuario en 2021 fue un sentenciado a muerte que debió probar los amargos estertores de la pandemia del Covid 19, en tragos largos y amargos que afectarían la producción y la seguridad alimentaria. No obstante, cual ritual de iniciación que deja el ajeno en el paladar y luego una miel para animar al aspirante a la luz, vino con el segundo semestre una reactivación económica que en dosis llegó con nuevos dinamismos en diferentes subsectores productivos. Un hecho fue plausible en el Huila: los agricultores, los campesinos son incontrovertiblemente los héroes de la región, quienes se la jugaron toda para que, cuando tantos sectores de la economía nacional en factorías, comercio y servicios limitaban su producción, los hombres del campo desafiando las más temibles amenazas tanto del Covid como del encarecimiento de insumos para la producción, no dejaron un solo día de hacer parir la tierra en procura de proveer la oferta alimentaria que los municipios y ciudades demandaban.

En medio del complejo y atípico año agropecuario que fue 2021, es importante resaltar los momentos más destacados que dejan para la región una memoria incunable de logros o flagelos de impacto regional. Así mismo conviene visualizar lo que puede pasar con el sector en el año 2022.

El incremento en los precios del café

El impacto ocasionado por la pandemia ha sido posible mitigarlo por el repunte de los precios y la producción cafetera. El café generó las divisas del departamento en donde el valor de la cosecha pasa de 1,8 billones en el 2020 y se estima que al cierre de 2021 llegue a cerca de 2,5 billones, por lo que registra en la economía regional una mayor participación en el PIB departamental y agropecuario. Los caficultores siguen sosteniendo las divisas del departamento aún en tiempos de incertidumbre y grandes retos como la pandemia.

Por ser un producto de oferta exportable nacional, el café producido en el Huila para 2022 tendrá un precio sostenido que rondará la cifra de los 2 millones por carga en función de un precio internacional de 2 dólares la libra. No obstante, y teniendo en cuenta que la oferta internacional se quedará corta frente a la demanda, unido a la progresiva desaparición de stocks en los puertos de destinos, sugiere que el precio del grano podrá llegar a 3 dólares la libra lo que garantizará un incremento sensible en el precio interno de la carga de

El 2021 en el sector agropecuario del Huila

En medio del complejo y atípico año agropecuario que fue 2021, es importante resaltar los momentos más destacados que dejan para la región una memoria incunable de logros o flagelos de impacto regional. Así mismo conviene visualizar lo que puede pasar con el sector en el año 2022.



El sector agropecuario en 2021 fue un sentenciado a muerte que debió probar los amargos estertores de la pandemia del Covid-19.

125 kilogramos cercano a los 2,3 millones de pesos.

La Feria Internacional de Café, Cacao y Agroturismo

El certamen realizado por primera vez en el Huila, logró visibilizar la producción agrícola huilense generando condiciones de negocio para el mercado internacional de café, cacao y agroturismo del Huila, construyendo bases de relaciones comerciales que permitieron mejorar los precios y la calidad de vida de los agricultores, en un contexto mundial que visibilizó la calidad de estas ofertas diferenciales en calidad del departamento del Huila. Una experiencia de gran significado con ventas y pedidos de futuro con beneficio a cerca de 1.600 productores huilenses que accedieron a mecanismos como rueda de negocios con contó con 8 compradores internacionales; de países como Egipto, Eslovaquia, Bélgica, Ukraia, Corea del Sur, Estados Unidos, Italia y Países Bajos.

El sector de cárnicos y lácteos

El año 2021 se percibe como un buen año para el productor primario, con precios que, a pesos de hoy, retribuyen de manera decorosa el trabajo de los ganaderos. Se destaca la demanda creciente de la carne de cerdo que crea espacios claros de crecimiento para

los Porcicultores del departamento en un mercado en el que el 40 % de los cerdos consumidos en el departamento son suministrados por productores de otras regiones de Colombia. Se destaca igualmente la presencia de los organismos de policía y entidades del sector que permitieron poner fin al abigeato en diferentes municipios del norte del departamento lo que permitió poner bajo las rejas a cercade 25 delincuentes que causaron sensibles daños a los pequeños ganaderos y a competidores formales como CeagroDEX en el norte del Huila.

La gestión del departamento en la consecución de recursos por el orden de 20.000 millones de pesos para el sector ganadero ejecutables en 2022, coadyuvará a generar nuevas oportunidades en la agregación de valor con producto diferenciado cualitativamente y con subproductos para un nicho de mercado a nivel local y regional. Se estima que el fenómeno de buenos precios para el productor primario al ser generalizado en varios países incluido Colombia, hará que los productores huilenses se beneficien con mayores ingresos.

La piscicultura huilense

De gran importancia ha sido el logro del proceso de certificación en Best Aquaculture Practices – BAP, acompañado en Huila por la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial – ONUDI, vinculando un total de 47 unidades productivas y 10

salas de proceso en el marco del proyecto del Programa Global de Acceso a Mercados - GMAP Colombia financiado por noruega. Otro aspecto de destacar es la aprobación de un proyecto de sanidad acuícola aprobado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación que permitirá al Huila incursionar en prácticas de alta salubridad a la hora de producir y con ello mantener y mejorar su estatus de primer productor nacional de mojarra roja. Se suma el inicio del inventario piscícola que permitirá tener ubicados y asistidos a los productores para desarrollar una política pública conjunta con las instituciones de cara a la formalización del sector. El 2022 se advierte positivo en términos de los precios de las ventas de filete de mojarra en el exterior, en razón de la constante revaluación del dólar frente al peso colombiano. En 2022 se dará la actualización y firma del acuerdo de competitividad del sector Piscícola con horizonte de ejecución al año 2020.

El Cacao fino de aroma del Huila

El sector cacaotero asistió en 2021 al inicio del proyecto de fortalecimiento de productores con recursos de regalías para mejorar productividad y beneficiar a más de 1000 familias. Igualmente se registra la realización en Neiva del 8vo Concursos Nacional Cacao de Oro, en un hecho inédito dado

que las anteriores 7 versiones se cumplieron sin excepción en la capital del país, posicionando con ello el cacao del Huila en mercados nacionales e internacionales. El año 2022 traerá un aumento de la producción cacaotera en un 10% en razón del inicio de siembras nuevas de cacao asociadas con café en el marco del proyecto de paisajes sostenibles acompañado por Paisajes Sostenibles de la Iniciativa para el Comercio Sostenible (IDH). Se espera igualmente que la próxima vigencia traerá para Huila el inicio de exportaciones directas de productores con clientes internacionales mediante la estructuración de una cooperativa del sector específica del sector cacaotero opita.

El medio ambiente y su preservación

Se registra con mucho vigor la realización del Concurso PRO-CEDA (Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental) que ha permitido incentivar a las comunidades organizadas a que presenten y ejecuten proyectos ambientales. En materia de reciclaje se realizó una contundente campaña de educación ambiental en 28 municipios en el manejo de las basuras mediante la separación en la fuente, generando que las administraciones municipales disminuyan los volúmenes de desechos que transportaban a los rellenos sanitarios con lugar al ahorro en el presupuesto y ganancia ambiental y producción de abono orgánico. Se destaca igualmente la Protección de fuentes abastecedoras de acueductos municipales y veredales en cofinanciación con las administraciones municipales.

Para el 2022 se vaticina la actualización e implementación del Plan Departamental de Cambio Climático. Se podrá presenciar igualmente la continuación de los proyectos de educación ambiental para lograr un cambio de actitud de la comunidad frente al manejo, protección y conservación de los recursos naturales. Finalmente, los huilenses podrá ver la implementación de los compromisos contemplados en el ordenanza 041 de 2020 como son la creación del Fondo del Agua, el Plan Departamental de Educación Ambiental y el Sistema Regional de Áreas Protegidas.

» El hecho más relevante que marcó definitivamente el año, fue el estallido social. «

Especial

Lo que nos dejó el 2021

Me han pedido la colaboración para escribir un resumen de los hechos más relevantes del año 2021 que ya termina. Viendo en retrospectiva, no ha sido un año tan mal llevado. De hecho, me parece que, al adaptarnos de mejor manera a la pandemia del COVID, que nos llegó de sorpresa, nos encerró en nuestras casas y nos aisló de manera dramática de nuestros seres queridos, durante el 2020, en este 2021, las cosas en ese aspecto empezaron a mejorar.

DIARIO DEL HUILA, ESPECIAL

Por: Armando Saavedra Perdomo

Como soy un optimista irredento, y a todo lo que pasa a mi alrededor, trato de encontrarle el lado positivo, o al menos verle la cara amable, me es muy difícil este artículo, porque si bien de acuerdo con cifras oficiales, la economía volvió a despegar, el desempleo disminuyó, y las cifras de contagios y muertes también disminuyeron, los problemas en todas las áreas de la vida han estado presentes, veamos:

Lo social: estallido social, hambre y masacres

El hecho más relevante que marcó definitivamente el año, fue el estallido social. Empezaron con el paro del 28 de abril, y fue el abrebocas de desmanes tanto de los manifestantes como de la fuerza pública, destrozos, daños materiales de un lado, en la búsqueda de su derecho a la protesta, y de otro, haciendo uso indiscriminado de la fuerza, muertes, cientos de jóvenes que perdieron sus ojos, mujeres violadas, son el resultado escabroso de un paro que mostraba al mundo el enorme descontento social en el que desde hace años está el país, y que desafortunadamente con la ceguera del gobierno central, no se pudo ni contener, ni controlar, ni mucho menos responder a las exigencias de los jóvenes. Viendo el lado positivo: Los jóvenes empezaron a ser actores de una agenda política, marcada por el retiro de un ministro y dos proyectos de ley, fueron muchos los logros, como el tema de la matrícula cero.

Otro tema determinante es la forma en que la pobreza de los colombianos y el hambre creció en el último año. De acuerdo con el DANE 21 millones de colombianos esta hoy en los últimos días del año en situación de pobreza y 7,4 millones de coterráneos se ubican en los estándares de la pobreza extrema, indicadores que se dispararon este año, a pesar de como ya comenta al inicio, la economía “despego”, y el desempleo disminuyó.

De igual manera, son lamentables las cifras por muerte por desnutrición en Colombia, en lo corrido del año 126 niños en el territorio nacional fallecieron por este flagelo, flagelo que pudo ser evitado, pero el hambre no es solo



Adiós al 2021, llenó de aprendizajes.

cosa de los niños (obviamente los más dolorosos), de acuerdo con el DANE, antes de marzo del 2020 (cuando inicio la cuarentena), el 11,9 % de los colombianos consumían menos de tres comidas al día, cifra que se disparó a septiembre de 2021 al 30 % Es decir se triplicó. Al finalizar el 2021, debemos recordar que casi cinco millones de personas comen solo una vez al día, y entre 10 a 15 millones solo comen dos veces al día, es decir el 2021 dejó un país hambriento.

Otro hecho lamentable que deja el 2021 son las masacres y asesinatos de líderes. En principio no sabía si ubicar estos nefastos sucesos en el tema ambiental o si como de hecho lo hice, ubicarlo en lo social, pero igual las cifras son lamentables, a 24 de diciembre de 2021, hubo en Colombia 92 masacres (hechos violentos en los que mueren más de dos personas), dejando un saldo de 326 víctimas, se presentaron en 70 municipios en 20 Departamentos, hubo 48 Colombianos firmantes de los acuerdos de paz asesinados, de la cuales 4 eran mujeres, y 168 líderes y lideresas asesinados en 108 municipios de 25 departamentos. El Cauca, Antioquia, Nariño y Valle son los más afectados, sin embargo, en el Huila las cifras también son deprimentes, 18 masacres, 5 líderes o lideresas asesinados y un firmante de los acuerdos de paz asesinados en el valle de las tristezas, y finalmente 162 conflictos socio ambientales, son los registrados en el informe

de fin de año de INDEPAZ.

De estos hechos nada positivo puede sacarse, excepto, la gran necesidad de generar cambios reales en las políticas económicas y sociales que tiene al país sumida en la pobreza y en este baño de sangre.

Lo ambiental: deforestación, fracking y presión en áreas de protección

A pesar que, de acuerdo con documentos oficiales, la deforestación disminuyó en 2021 en un 34% respecto del año anterior, lo cual es resultado de la implementación de la estrategia artemisa y la ley contra delitos ambientales, y que, de igual manera, el presidente Duque en Glasgow decía: “Tenemos que actuar ya, tenemos que actuar ahora. No vamos a retroceder, nuestro esfuerzo tiene que llevar a que para el año 2030 como mínimo tengamos una reducción del 45 % de las emisiones de gases de efecto invernadero”, el cambio climático no ha parado ni se ha disminuido, la deforestación de más de 150 000 hectáreas en Colombia en 2021, no es despreciable y Maxime cuando este fenómeno se presenta en áreas de alto interés ambiental como son La Amazonia, Orinoquia y el Pacífico Chocoano, si a eso le sumamos que las comunidades se han levantado a protestar porque los afecta las acciones de control del estado, sumados a que a pesar de las promesas de campaña

del presidente Duque, en la actualidad se están llevando a cabo diferentes ejercicios de fracking en el territorio.

Finalmente, como lo comentaba en dos columnas anteriores, el Macizo Colombiano nuestra principal estrella fluvial pues es donde nacen los cinco ríos más importantes, que bañan el 70% del territorio nacional está siendo amenazado por empresas que, de la mano de los gobiernos locales, pretenden comprar el territorio a las comunidades indígenas para “montar” su negocio de bonos de carbono, mientras el gobierno de nuevo se hace el ciego. Y el cambio climático sigue su rápido y desastroso curso.

Lo político: descaro, corrupción y ausentismo.

Definitivamente la corrupción uno de los grandes males de este país, una cosa muy positiva de los nuevos avances tecnológicos y las redes sociales es que ya no hay nada oculto al público, casos como el de la pérdida de los setenta mil millones de pesos en el ministerio de las tics, recursos que aún no se recuperan, las modificaciones a la ley de garantías para favorecer a las viejas clases políticas colombianas, o la creación de 1208 nuevos cargos en la Procuraduría General de la Nación, son solo unos pocos de los muchos que a diario se descubren, en municipios departamentos y ministerios, lo que hace que a final no sabemos que es peor, si

la corrupción misma, o la mala memoria de los colombianos que aceptamos y/o cohonestamos a estos bribones que la hacen una y otra y otra vez.

El descaro con el que enfrentan los escándalos nuestros pseudo líderes, funcionarios públicos y gobernantes, es otro fenómeno que llamo la atención en este moribundo 2021, vale solamente revisar dos casos, nuevamente el caso de la ministra de tecnologías y comunicación, que luego de su airosa renuncia, solo sirvió para crear un nuevo y muy popular término “Abudinear”, para referirse a los nuevos “cacos” del erario, o la desfachatez con la que la presidenta de la cámara de representantes sale a decir que ella no “Plagio” su tesis de grado, luego de que la universidad hiciera público su concepto, y siguen ahí, inmutables, como si no les corriera sangre por las venas, al parecer algo bueno es que a la señora Arias no le dieron Aval para la próxima contienda.

Finalmente, el ausentismo, que es el principal personaje del 2021 en las cámara y senado, y muy especialmente de la toluda de los conservadores. Encabezan la lista el precandidato a la presidencia por la “Coalición de la experiencia” David Barguil, quien ha sido identificado como el campeón de los ausentistas con el mayor número de fallas a las sesiones, lo siguen en su orden para este año 2021, la Senadora Esperanza Andrade, también del partido conservador quien ocupó un deshonroso segundo lugar en ausencias a las sesiones, y finalmente recordar que este fenómeno no es nuevo, el año pasado, el representante Jaime Felipe losada, también conservador, fue el campeón de los Huilenses en ausentismo, aun cuando al final de la investigación, logro demostrar que el problema se debía a una muy delicada salud, que lo mantuvo enfermo casi toda la legislatura.

Así las cosas, lo bueno de estos aspectos, no sería una realidad, sería más un deseo muy fuerte, y es que empecemos a cambiar, que por fin la comunidad entienda que se debe elegir a gente seria, comprometida con la comunidad, con su territorio y su gente, que sepa y tenga capacidad de buscar soluciones a los problemas reales de nuestra comunidad.

Feliz año 2022

Zona Franca

La reelección

Al cierre ayer de la inscripción de las listas al Congreso de la República uno de los hechos más notorios, en la mayoría de los partidos políticos, fue la estrategia de reelegir a muchos de sus actuales parlamentarios. No obstante, también hay figuras de opinión que apuntarán a votos más allá de las maquinarias políticas. Si bien en casi todas las actuales bancadas hubo nombres que decidieron no presentarse a los comicios, la mayoría de los senadores sí buscará repetir curul. Las proyecciones dicen que no menos de un 60% del Senado podría ser reelecto, dados los antecedentes electorales de los parlamentarios.

Participación femenina

Un 31% de las planchas, en varias colectividades se incluyó un número significativo de representación femenina, varias de ellas ocupan el primer lugar de las listas para Cámara de Representantes, sin embargo, solo hay cuatro mujeres encabezando las listas para Senado: Caterine Ibarquén por La U, Mabel Lara por el Nuevo Liberalismo, Ana Paola Agudelo por MIRA-Colombia Justa y Libres, y Elizabeth Giraldo de Estamos Listas Colombia.

Tareas pendientes

El próximo Congreso estará encargado de llevar a cabo hondos reformas que ya se anticipan. Una de ellas, precisamente, el ajuste tributario estructural que quedó pendiente y que será decisivo, a partir de mediados de 2022, para financiar los programas sociales derivados del plan de contingencia contra la pandemia. Asimismo, quedaron en salmuera reformas urgentes como la pensional, judicial, laboral, política, ambiental, territorial y otras de hondo calado.

Participación nacional

En los aspectos políticos el Legislativo no ha entrado a definir sobre elementos a todas luces negativos, en cuanto a las representaciones democráticas, como la circunscripción nacional y el voto preferente. De hecho, la mayoría de las listas al Senado se elegirá, precisamente, bajo la sombra de la circunscripción nacional adoptada en la Constitución de 1991 y el voto preferente añadido después.

Listas esquivas

Casi el 30% de departamentos del país no tiene representación en el Senado. Y, asimismo, cada día son más esquivas las listas cerradas, de modo que el voto preferente agudiza las 'empresas electorales' en cabeza de cada parlamentario. En esta ocasión, sin embargo, las listas del Pacto Histórico, el Nuevo Liberalismo, el Movimiento de Salvación Nacional y Estamos Listas Colombia (que se respalda en firmas) son cerradas. En tanto, las de los partidos Centro Democrático, Cambio Radical, La U, Liberal, Conservador, MIRA-Colombia Justa y Libres, y la de la coalición Centro Esperanza serán abiertas y con voto preferente.

Votarían 19 millones

En el 2018 la votación total para Senado fue de 17,8 millones. De ese volumen fueron efectivos alrededor de 15,4 millones, incluidos los votos en blanco. Un dato relevante es que cerca de dos millones de votos fueron nulos o no marcados, lo que, en no poca medida, demuestra la inconsistencia del sistema electoral. A hoy el censo correspondiente está en 38.683.321 ciudadanos con capacidad de sufragar. Descontando la abstención, que en las elecciones parlamentarias anteriores fue del 51%, la votación general, para 2022, podría situarse en torno a los 19 millones de asistentes a las urnas. De ese monto, como se dijo, debe restarse la cantidad de votos nulos y no marcados. Es decir, que la votación efectiva, incluidos votos en blanco, podría estar entre 16,5 millones y 17 millones de sufragios.

Los más votados



Los más votados

No se sabe si habrá incidencias de la pandemia sobre el registro electoral. En todo caso, figuras que fueron elegidas para el actual Senado, como Álvaro Uribe (875 mil votos), Antanas Mockus (540 mil) y Jorge Enrique Robledo (226 mil), no se postularon para marzo próximo. El reto, pues, en sus propios partidos, consiste en trasladar esa votación a los candidatos de sus listas. En la misma dirección, la vez pasada el partido más votado fue el Centro Democrático (2.513.320 sufragios para 19 curules). Le siguieron, por encima de un millón de votos, Cambio Radical (2.155.487 para 16), Conservador (1.927.320 para 14), Liberal (1.901.933 para 14), La U (1.853.054 para 14) y la Alianza Verde (1.317.429 para 9 escaños).

'Consultitis'

Sin importar el nombre del partido, color, sector u origen político, la gran mayoría de los candidatos y candidatas le apostaron durante el 2021 a construir plataformas interpartidistas, alianzas o pactos, de cara a las elecciones presidenciales de 2022. Este año estuvo marcado en buena medida por un amplio debate sobre la llamada 'mecánica electoral', pues hasta el más independiente de los precandidatos optó por hacer acuerdos para lograr llegar a la Casa de Nariño. Serán tan determinantes las consultas entre las coaliciones en esta ocasión que ya los entendidos hablan de un proceso a tres vueltas para la elección del mandatario de los colombianos. Oficialmente quedaron inscritas tres coaliciones.

Los independientes

Por otro lado, dos de los precandidatos que superaron el mínimo de firmas y que aún no integran alguno de los sectores son: Rodolfo Hernández y Luis Pérez. Hernández ha manifestado en reiteradas ocasiones que no piensa hacer alianzas para el 2022; sin embargo, en su lista al Congreso hay cuotas de políticos de Santander que indican que el polémico exalcalde, por sus movimientos durante este año, planea llegar a las presidenciales sin coaliciones, pero sí con adhesiones. Por su parte, Luis Pérez manifestó durante todo el año su intención de competir con Gustavo Petro, hecho que podría concretarse en las primeras semanas del 2022.

Religiosos

Entre tanto, el sector religioso termina con suspenso en sus candidaturas presidenciales, pero unidos en las legislativas. Colombia Justa Libres termina el 2021 con grandes pujas internas entre John Milton Rodríguez y Ricardo Arias, ambos con ganas de asumir las banderas totales de los cristianos.

Centro Esperanza

La Coalición Centro Esperanza es una convergencia de fuerzas liberales que, además de profesar ciertas convicciones que consideran patrimonio del centro ideológico, es diversa. Ahí se encuentran viejos sectores liberales como el de Juan Fernando Cristo, con los herederos del Nuevo Liberalismo de Luis Carlos Galán Sarmiento y un sector de izquierda como el de Jorge Enrique Robledo y representantes del empresariado como lo es Sergio Fajardo.

Pacto Histórico

En la izquierda del espectro está el Pacto Histórico, una convergencia de exguerrillas, un grupo cristiano, organizaciones de mujeres, minorías étnicas y sexuales. Gustavo Petro es el líder absoluto del Pacto Histórico, el de mayor reconocimiento y experiencia política, frente a sus aliados y contendores de la coalición.

Equipo por Colombia

Luego de varios encuentros durante este año pudo concretarse –a un día de que se cerrara el plazo para inscribir coaliciones– el Equipo por Colombia. También podría llamarse la Coalición de las Regiones debido a la vinculación de exmandatarios de diversos orígenes como Federico Gutiérrez, de Antioquia; Alex Char, de Barranquilla; Dilian Francisca Toro, del Valle del Cauca; Enrique Peñalosa, de Bogotá; David Barguil, de Córdoba y Juan Carlos Echeverry, también de Bogotá.

'Precandidatitis'

El 2021 trajo consigo un fenómeno inédito en la política preelectoral del país. A mediados de agosto, octubre y septiembre, el país vivió la inscripción de más de 50 precandidatos a la Presidencia de la República. Sin embargo, solo seis mantuvieron su intención firme de llegar a la Casa de Nariño. El fenómeno de la 'precandidatitis', aumentó en 10 % respecto al ocurrido en 2017 cuando también existió una proliferación de precandidaturas presidenciales recolectando firmas.

Los que volvieron

Luego de algunos años insistiendo en la devolución de la perdonaría jurídica del partido Nuevo Liberalismo, la Corte Constitucional resolvió pedirle al CNE restituir los derechos políticos de la colectividad. La decisión fue histórica no solo por el regreso a la contienda electoral de esta colectividad, sino porque se abrió la puerta para que más partidos en similares circunstancias pudieran recuperar su personería jurídica. Así las cosas, también durante el 2021 Verde Oxígeno de Ingrid Betancourt, Salvación Nacional de Álvaro Gómez Hurtado y el Partido Comunista Colombiano recuperaron su estatus.

» Algunos neivanos pasarán las 12 de la noche prestando servicios en escenarios de salud, emergencias, policiales, atendiendo a quienes festejan o cuidando edificaciones privadas o públicas. «

Crónica

DIARIO DEL HUILA, CRÓNICA

Por: Hernán Guillermo Galindo M

Mientras la mayoría de las personas estarán reunidas en familia, compartiendo una cena, bailando o brindando para despedir el año viejo y recibir el 2022, otras vivirán una noche normal de trabajo, igual que cualquiera otra jornada laboral anual, ajenas a las celebraciones.

Algunos neivanos pasarán las 12 de la noche prestando servicios en escenarios de salud, emergencias, policiales, atendiendo a quienes festejan o cuidando edificaciones privadas o públicas. Tienen turnos laborales que cumplir y ejercen funciones necesarias para la sociedad. Ellos ‘camellan’ mientras los demás gozamos recibiendo el año nuevo.

Es el caso de Miguel Ordóñez Salazar, vigilante de la Oficina de la Delegación Departamental de la Registraduría, con sede en el tercer piso del edificio de Bancolombia, en el Parque Santander de Neiva, quien contó a Diario del Huila cómo pasará la medianoche en su puesto de trabajo, lejos de la familia en una fecha tan especial.

La tarea, como “guardia de seguridad”, es cuidar que se cumplan las normas de seguridad dentro del lugar, que nada anormal suceda, “proteger unos bienes públicos y documentos tan importantes para la ciudadanía”.

La soledad del vigilante

Miguel, de 59 años, nació en Timaná. Actualmente comparte con Marta Moya, su segunda esposa. Tiene cuatro hijos del primer matrimonio: Claudia, Luisa Fernanda, Luz Miryan y José Miguel.

El bachillerato lo terminó en Neiva, en el nocturno José María Rojas Garrido, y la primaria la cursó en la Concentración El Tejar, en zona rural de su municipio. “Me hubiera gustado ser agrónomo, pero me casé casi a los 19 años y ella tenía 16 y medio. Entonces me vine a terminar estudios y a trabajar”.

Al oficio actual llegó casi que por casualidad, comenta. Inició en labores de obra y cimentación hasta que tuvo oportunidad de ser vigilante de construcciones como el Centro de Convenciones José Eustasio Rivera. Con el tiempo ingresó a una empresa de vigilancia, Surcolombiana, sin haber prestado servicio militar. No es una exigencia.

Y pasó el tiempo. Ya cumplió 17 años en la celaduría, faena que le gusta desempeñar “con responsabilidad” y por el contacto con la gente, pues también le atañe orientar a las personas que llegan a la Regis-



Miguel Ordóñez Salazar, vigilante es uno de esos neivanos que recibe el nuevo año trabajando.

Miguel Ordóñez recibe el nuevo año trabajando

Al vigilante de la Registraduría le correspondió el turno de medianoche del 31 de diciembre. No se queja ni se preocupa pues es la quinta ocasión que pasará la fecha fuera de casa, “por razón del servicio y el oficio”.



Miguel no ve lo que hace como un sacrificio sino como una gran responsabilidad.

traduría en jornada diurna.

Miguelito, como le dicen de cariño, un hombre tranquilo, humilde y ‘bonachón’, que tiene como hobby los gallos de pelea, no está preocupado, ni se queja por no poder pasar la fiesta en familia. Al fin y al cabo será la quinta ocasión por razones del servicio.

“Es normal, es una misión y obligación que cumplir con la empresa de vigilancia, los compañeros y la Delegación. No más el año pasado también me tocó el turno que se define por programación. Nuevamente me correspondió a mí. Son 12 horas. De 6 de la mañana a 6 de la tarde”, afirma, despreocupado.

Con la experiencia adquirida tiene claro qué hacer en la soledad del momento de las 12 de la noche y recibir el nuevo año.

“Haré una oración dando infinitas gracias a Dios y a la Virgen por los favores de la etapa de vida que queda atrás, por el trabajo, la salud y la familia. Y les pediré nos protejan y ayuden en 2022. Luego, seguir el turno”, señala, con devoción, tras destacar que es un ser muy católico y creyente.

Asegura que no le da nostalgia ni siente envidia de las personas que celebran la festividad. Relata que los hijos lo llaman a desearle lo mejor, pone música en el televisor interno y se alegra de que haya otras personas gozando.

“Entiendo que al otro día me encontraré de nuevo con la familia y amigos y agradezco haber disfrutado en otras oportunidades. Esta vez no se pudo por simple casualidad, por nada más ni por mala suerte”.

Cuando regrese a casa saludará a quienes estén despiertos, familiares o conocidos del barrio, en el sur de la ciudad, damnificado por la reciente ola invernal, que les costó perder muchos enseres.

Miguel, ¿vale la pena sacrificar estos momentos familiares? “Sí, claro, aunque no es un sacrificio, es por el trabajo, la responsabilidad y por conseguir el sustento para la familia”, responde, de buena manera.

Y se despide con un mensaje para los lectores, pleno de aprecio y fraternidad:

“Disfruten con la familia, con la gente que aprecian, valoren este espacio especial de unión y diversión que nos ha dado Dios y la Virgen. Les deseo tengan un nuevo año lleno de felicidad, paz y salud”.

Electrohuila entrega iluminación de polideportivos en municipios del Huila

Catorce escenarios deportivos de la zona rural y urbana en los municipios de Garzón, Pital, Neiva, La Argentina, La Plata, Suaza, Pitalito, Timaná y Palestina cuentan ahora con luminarias instaladas por Electrohuila. Estas obras tuvieron una inversión superior a los 500 millones de pesos y beneficiará a más de 15.000 mil habitantes del Huila

Electrohuila para el 2022 proyecta iluminar más polideportivos y parques recreacionales en el Departamento.

La iluminación a escenarios deportivos es una iniciativa encaminada al proyecto de energización que lidera Electrohuila y busca incentivar las actividades lúdicas y deportivas en la comunidad "proyectamos que este plan de iluminación de escenarios deportivos se extienda para el próximo año, desde Electrohuila estamos comprometidos en apoyar a las comunidades en temas relacionados con prácticas sanas del tiempo libre" dijo Luis Ernesto Luna Ramírez gerente general de Electrohuila.

Para realizar el proyecto, el equipo de gestión social de Electrohuila visitó los escenarios deportivos para identificar las adecuaciones de energización. La inauguración de las obras se han llevado cabo con jornadas deportivas con la participación de la comunidad.

En el 2022 Electrohuila continuará desarrollando acciones de responsabilidad social que aporten al deporte y a la recreación con espacios seguros para la comunidad.

La iluminación de los polideportivos se realizó por zonas:

Zona norte: municipio de Neiva, barrios las Camelias Manzanares 3ra y 4ta etapa y el corregimiento Fortalecillas.

Zona occidente: municipios, La Argentina, vereda Alto Pensil y La Plata barrio Altico.

Zona centro: municipios, El Pital, vereda Las Mercedes, Suaza vereda Las Delicias y Garzón veredas Agua Blanca y Santa Helena

Zona sur: municipio, Pitalito, vereda Pensil, vereda Puerto Lleras - corregimiento Bruselas y corregimiento la Esperanza Palmarito. Municipio de Timaná, vereda Santa Bárbara Baja y municipio de Palestina vereda Santa Bárbara.



Neiva, polideportivo barrio Manzanares 3ra y 4ta etapa. La iluminación beneficia a 450 familias de la zona.



Neiva, polideportivo corregimiento Fortalecillas. La iluminación beneficia a 5.927 habitantes de la zona.



Neiva, polideportivo barrio Las Camelias. La iluminación beneficia a 2.000 habitantes de los barrios Palmas III, San Bernardo y San Bernardo del Viento.



El Pital, polideportivo vereda Las Mercedes. La iluminación beneficia a 1.000 habitantes de la zona.



Garzón, polideportivo vereda Agua Blanca. La iluminación beneficia a 1.000 habitantes de la zona y sectores aledaños.



Suaza, polideportivo vereda Las Delicias. La iluminación beneficia a 850 habitantes de la zona.



La Argentina, polideportivo vereda Alto Pensil. La iluminación beneficia a 100 habitantes de la zona.



Pitalito, polideportivo vereda Pensil. La iluminación beneficia a los habitantes de las veredas El Carmen, Esperanza, Primavera, Bambonal, Porvenir, entre otras.



Pitalito, polideportivo vereda Puerto Lleras en el corregimiento de Bruselas. La iluminación beneficia a los habitantes de las veredas El Mesón, La Palma, Lomitas, Alto cabuyal, Santafé, Alto de la Cruz y Jerusalén.



Pitalito, polideportivo corregimiento la Esperanza Palmarito. La iluminación beneficia a 1.100 habitantes de 15 veredas de esta zona del sur del Huila.



Timaná, polideportivo vereda Santa Barbara Baja. La iluminación beneficia a 527 habitantes del sector.

Comunidad

» Esta tradición de despedir el año de manera jocosa y medio deportiva nació de un grupo de amigos que hace 21 años comenzamos a hacer una competencia, expresa. «

Emayá, 21 años despidiendo el año en calzoncillos

El barrio de Neiva cumple este 31 de diciembre su tradicional fiesta desde la una de la tarde, particular forma de despedir el año en medio del licor, la harina y el agua.

DIARIO DEL HUILA, COMUNIDAD

Por: Hernán Guillermo Galindo M

Un gran número de participantes tomarán la partida en la carrera en calzoncillos que este año llegó a la versión 21. La tradicional fiesta deportiva se vivirá en el barrio Emayá, en el sur de la ciudad de Neiva, después de la una de la tarde, anunciaron los organizadores.

“Se espera la participación de hombres y mujeres siendo requisito el consumo de licor entre los participantes y el uso de coloridos calzoncillos y los espectadores podrán lanzar harina y agua para animar la fiesta”, dijeron.

El principal requisito para tomar parte en el evento es vestir solo el calzoncillo y tomarse una cerveza antes de la partida. Así se estableció desde la primera versión del particular certamen que nació de la idea de un grupo de vecinos del popular sector de la capital opita.

Quienes asisten cada año como espectadores deben estar dispuestos a que los mojen o les lancen harina.

“Podrán hacer lo propio con los otros asistentes para que a la vez se viva un carnaval y así despedir el año que se va y prepararse para recibir el nuevo año”, manifestaron.

Idea de amigos

Jorge Narváez, uno de los organizadores contó a Diario del Huila parte de la historia de la particular carrera que ha trascendido las fronteras y que algunos medios a nivel internacional comparan con la tradicional carrera de San Silvestre de Brasil, señala, con exageración y risa.

Esta tradición de despedir el año de manera jocosa y medio deportiva nació de un grupo de amigos que hace 21 años comenzamos a hacer una competencia, expresa.

“Entonces a alguien le surgió la idea de salir a correr en interiores y otro ofreció como premio al ganador una canasta de cerveza. Acto seguido en plena calle nos quitamos la ropa, todos quedamos en interiores, bóxer y los tradicionales matapasiones y a correr”, relata, sonriendo y recordando la ‘locura’.

El recorrido es de cerca de



Ya son 21 ediciones de la tradicional carrera en calzoncillos del Emayá.

cuatro kilómetros y cada año la han ido mejorando en cuanto a logística y organización. Ya se han dado a conocer al punto que han venido a participar gentes del exterior.

“En los dos últimos años se ha realizado con poca gente debido a la pandemia, e incluso este año contemplamos no hacerla, pero no podíamos dejar perder la tradición que lleva ya 21 años de manera ininterrumpida”, agrega Jorge Narváez.

El abre bocas de cada edición siempre ha sido la carrera de encostados para niños, pero en esta oportunidad se tomó la decisión de no exponer a los menores a los contagios del Covid-19.

“El único requisito para los participantes es ser mayor de 18 años y correr en calzoncillos los cerca de 4 kilómetros de la prueba. Las inscripciones son gratuitas y los premios los aportan los comerciantes del sector y algunos vecinos”, explica.

Tienen un comité en el que Narváez es el encargado de conseguir los regalos que se reparten al final de la carrera. Su señora, Cristina, es la encargada de guardarlos y empacarlos.

Hugo Marín coordina el tema de información y cada quien aporta su grano de arena para que todo salga bien dentro de un ambiente de amistad y ca-

maradería.

“A la gente le gusta mucho este cuento, es una forma particular como la gente despide el fin de año, además, esto permite que los vecinos del barrio se sientan familiarizados”, comenta.

Como una de las anécdotas, re-

cuerda Narváez, es la presencia de una ciudadana italiana que llegó hace unos nueve años a ver la carrera en compañía de su esposo, colombiano, y se sorprendió porque al salir a los competidores les dan la palmadita de la buena suerte.



El evento se convierte en todo un carnaval para despedir el año.

“Al mejor estilo de Jorge Barón y su patadita de la buena suerte, que se hizo famosa nacionalmente. Aquí en Emayá es la palmadita de la buena suerte”, comenta.

El flaco ‘bombillo’, que ha sido uno de los que ha ganado en más oportunidades, vive en Chile y llamó para inscribirse.

En estos días llega a visitar la familia en Neiva y aprovecha para correr. “Es tan flaco que toca amarrarle el calzoncillo”, comenta con risas.

A nivel del país son muchos los que llegan o a participar o a ver la carrera.

Ha venido gente de Bogotá, Cali, Medellín, de la costa, en fin, de toda Colombia. Además, españoles, mejicanos, italianos, franceses forman parte de los participantes internacionales que han venido a esta competencia tradicional de fin de año en la ciudad.

“La recomendación a quienes van a ver la carrera es que no traigan cosas de valor y que estén dispuestos a recibir agua y harina como en cualquier carnaval, que no se vayan a molestar por eso, para que no se vayan a presentar peleas”, indica.

Participación femenina

Jorge Narváez agrega que en una oportunidad contemplaron la posibilidad de realizar la versión femenina, pero hubo reparos.

“Estaban listas unas seis niñas, pero analizamos que, con el agua, eso se volvía una especie de blusitas mojadas y gente por ahí pasada de copas, se prestaba para malos entendidos y hasta problemas, por lo que decidimos no lanzar la carrera”.

Se le dio a cada niña su regalito y evitamos que de pronto se nos saliera de las manos y se presentaran problemas que empañaran la organización.

Todo estaba listo para la dar la largada de la versión 21 de la carrera en calzoncillos que además del apoyo de la comunidad y el comercio del sector, cuenta con la policía que hace el respectivo control vial y de vigilancia.

Así que don Jorge se va a bajar la bandera y que arranque esta competencia y que se “viva el carnaval deportivo del Emayá y de paso feliz año para todos los neivanos y lectores de Diario del Huila”.

» A pocas horas del inicio del 2022, ACI Prensa hace un repaso del año que termina y presenta una lista con los personajes católicos que más resaltaron durante el 2021.

Reflexiones

DIARIO DEL HUILA, REFLEXIONES

Aciprensa

1. Sandra Sabattini

La joven laica italiana Sandra Sabattini se convirtió el 24 de octubre en la primera novia en ser beatificada por la Iglesia Católica.

Sandra nació en el seno de una familia profundamente católica el 19 de agosto de 1961, en Riccione (Italia). Al terminar la escuela ingresó a la universidad para estudiar medicina y en sus tiempos libres se dedicaba a atender a los enfermos.

Tuvo una intensa vida de oración con el Rosario diario, la meditación cotidiana de la Biblia y tenía la costumbre de visitar al Santísimo Sacramento en la primera hora de cada nuevo año.

A los 20 años conoció a Guido Rossi, con quien se comprometió en matrimonio. Ambos compartían muchos ideales, como el sueño de ir a África para servir a los “últimos de los últimos”. Sin embargo, Sandra falleció el 2 de mayo de 1984 a los 22 años de edad.

2. Sor Gloria Cecilia Narvaez

La religiosa colombiana Gloria Cecilia Narvaez Argori, de 58 años, es uno de los personajes católicos más recordados del 2021. Esto se debe a que el pasado 9

Personajes católicos que marcaron el 2021

A pocas horas del inicio del 2022, ACI Prensa hace un repaso del año que termina y presenta una lista con los personajes católicos que más resaltaron durante el 2021.

de octubre fue liberada luego de haber estado secuestrada cerca de cuatro años por parte de un grupo de terroristas musulmanes.

La religiosa de las Hermanas Franciscanas de María Inmaculada fue secuestrada el 7 de febrero de 2017 en Karangasso, en el círculo de Koutiala, en la frontera entre Malí y Burkina Faso, a manos del Frente de Apoyo para el Islam y los Musulmanes (SGIM), una rama de Al Qaeda con sede en Malí.

La monja colombiana había servido en Malí durante 12 años antes de su secuestro. Su comunidad administra un gran centro de salud en el país, así como un hogar para unos 30 huérfanos.

3. Beato José Gregorio Hernández

Una gran alegría para la Iglesia Católica, especialmente en Venezuela, trajo la beatificación de su compatriota José Gregorio Hernández Cisneros, conocido como

el “médico de los pobres”. La ceremonia se celebró el 30 de abril de 2021.

El médico venezolano nació el 26 de octubre de 1864. Estudió medicina en Caracas y tuvo tanto éxito que el presidente lo envió a estudiar microscopía, histología normal, patología y fisiología experimental en París.

Gregorio Hernández fue un médico católico ejemplar y dedicaba dos horas diarias a servir a los enfermos pobres de su país.

Un día, mientras cruzaba la calle para comprar medicinas para una anciana muy pobre, fue atropellado y llevado a un hospital donde un sacerdote pudo impartirle la Unción de los enfermos antes de morir el 29 de junio de 1919.

4. Teresita Castillo

Teresita Castillo de Diego tenía solo 10 años cuando falleció el 7 de marzo de 2021. La llamaban “la niña misionera” porque ofreció todos sus sufrimientos físicos

“para que muchos niños conozcan a Jesús y vayan al Cielo felices para siempre, siempre”.

El documental “Teresita, la niña misionera” relata las diversas operaciones a las que fue sometida para eliminar el tumor cerebral que le causaba grandes dolores, y cómo ella los ofrecía para la evangelización.

Poco antes de fallecer, el P. Ángel Camino Lamela, Vicario Episcopal de la Vicaría VIII de la Archidiócesis de Madrid, la visitó en el hospital y la constituyó misionera de la Iglesia Católica. Luego le llevó el documento que lo acreditaba y la cruz misionera.

5. Sor “Aguchita”

La religiosa peruana María Agustina Rivas López o “Aguchita”, como se le llamaba de cariño, dio mucho que hablar este 2021 después de que el 22 de mayo el Papa Francisco aprobó el decreto que reconoce su martirio —y permite su futura beatificación—, a manos del

grupo terrorista Sendero Luminoso en 1990.

La hermana Aguchita, religiosa de la Congregación de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor, nació el 13 de junio de 1920 en Coracora, en la región de Ayacucho, en la sierra sur del Perú.

El 27 de septiembre de 1990, cuando tenía 70 años, Aguchita fue asesinada por difundir un mensaje de paz y justicia, y socorrer a los pobres, a manos del Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso, una de las más sanguinarias organizaciones terroristas del siglo XX.

6. Sor Ann Un Thawng

Sor Ann Un Thawng es una religiosa que vive en Myanmar y que el domingo 28 de febrero de 2021 se arrodilló ante las fuerzas del orden, rogó que no actuaran violentamente y evitó así la masacre de un centenar de personas que finalmente se refugiaron en su convento.

Avisos Judiciales

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario. NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No 4 -42 Teléfono: 8 3529 08 Email: notaria2.pitalito@hotmail.com EDICTO NÚMERO 422 DEL 29 DE DICIEMBRE DEL 2021. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de los causantes JUAN ESTEBAN GOMEZ ARTUNDUAGA, identificado en vida con la cédula de ciudadanía número 4.960.539 expedida en Belén de Los Andaquies, fallecido el día 08 de noviembre de 2020, en el Municipio de Pitalito Huila, y CARMEN CHILITO DE GOMEZ, identificada en vida con la cédula de ciudadanía número 26.631.161 expedida en Belén de Los Andaquies, fallecida el día 06 de octubre de 2013, en el Pitalito Hel Municipio de Pitalito Huila y donde fue su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta Número 244 del 29 de diciembre de 2021, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), siendo las 7 y 30 de la mañana. EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Huila. (Firma y sello)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario. NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No 4 -42 Teléfono: 8 3529 08 Email: notaria2.pitalito@supernotariado.gov.co notaria2.pitalito@hotmail.com EDICTO NÚMERO 415 DEL 29 DE DICIEMBRE DEL 2021. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante JOSE IDERIN ROJAS CHAUX, identificado en vida con la cédula de ciudadanía número 12.224.054 expedida en Pitalito Huila, fallecido el día 27 de marzo de 2013 en la ciudad de Pitalito Huila, y donde fue su último domicilio y asiento principal de los negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 238 del 29 de diciembre de 2021, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), siendo las 7 y 30 de la mañana. EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Huila. (Firma y sello)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario. NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No 4 -42 Teléfono: 8 3529 08 Email: notaria2.pitalito@hotmail.com EDICTO NÚMERO 421 DEL 29 DE DICIEMBRE DEL 2021. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días

siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de los causantes JOSE DEL CARMEN VELASQUEZ PARRA, identificado en vida con la cédula de ciudadanía número 4.926.137 expedida en Pitalito Huila, fallecido el día 14 de octubre de 2006, en la ciudad de Pitalito Huila, y RICARCINDA VIGOYA DE VELASQUEZ, identificada en vida con la cédula de ciudadanía número 26.544.716 expedida en Pitalito Huila, fallecida el día 19 de agosto de 2007, en la ciudad de Pitalito Huila y donde fue su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta Número 243 del 29 de diciembre de 2021, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), siendo las 7 y 30 de la mañana. EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Huila. (Firma y sello)

ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ EMPLAZA NOTARIO PRIMERO PITALITO HUILA EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PITALITO-HUILA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico o emisora local, en el trámite de liquidación sucesoral de la causante EMMA MODESTA MENESES DE MONCAYO, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 25.305.195 de Almaguer, falleció en el municipio de Palestina-Huila el 01 de enero de 2021, siendo la ciudad de Pitalito-Huila el asiento principal de sus negocios y lugar de su último domicilio. Aceptado el trámite notarial e iniciada mediante acta número 052 del 27 de DICIEMBRE del año 2.021, y se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación en nuestro medio y en una de las emisoras existentes en la Ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3º número 2, del Decreto 902 de 1.988, para el efecto se entregan dos ejemplares del mismo al interesado. Pitalito Huila, a los VEINTISIETE (27) días del mes de DICIEMBRE del año dos mil veintiuno (2.021). ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ NOTARIO PRIMERO DE PITALITO (Firma y sello)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario. NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No 4 -42 Teléfono: 8 3529 08 Email: notaria2.pitalito@supernotariado.gov.co notaria2.pitalito@hotmail.com EDICTO NÚMERO 414 DEL 29 DE DICIEMBRE DEL 2021. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante EFRAIM TOLEDO ARIAS, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.621.903 expedida en Campoalegre Huila, fallecido el día 09 de diciembre de 2007 en el Municipio de Pitalito Huila, y donde fue su último domicilio y asiento principal de los negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta Número

237 del 29 de diciembre de 2021, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), siendo las 7 y 30 de la mañana. EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Huila. (Firma y sello)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario. NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No 4 -42 Teléfono: 8 3529 08 Email: notaria2.pitalito@hotmail.com EDICTO NÚMERO 411 DEL 28 DE DICIEMBRE DEL 2021. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante CECILIA ARIAS NARVAEZ, identificada en vida con la cédula de ciudadanía número 36.272.189 expedida en Pitalito Huila, quien falleció el día 25 de Julio de 2021, en la ciudad de Neiva Huila., y su último domicilio y asiento principal de sus negocios en el Municipio de Pitalito Huila. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta Número 235 del 28 de diciembre de 2021, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), siendo las 7 y 30 de la mañana. EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Huila. (Firma y sello)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario. NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No 4 -42 Teléfono: 8 3529 08 Email: notaria2.pitalito@hotmail.com EDICTO NÚMERO 419 DEL 29 DE DICIEMBRE DEL 2021. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante AGUSTIN NAVIA MUÑOZ, identificado en vida con la cédula de ciudadanía número 12.168.532 expedida en Isnos Huila, fallecido el día 23 de Julio de 2021, en la ciudad de Neiva Huila., siendo el último domicilio y asiento principal de sus negocios en el Municipio de Pitalito Huila. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta Número 241 del 29 de diciembre de 2021, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), siendo las 7 y 30 de la mañana. EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Huila. (Firma y sello)

Opinión

Diario del Huila



Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Leidy Catalina Durán Vásquez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila
Calle 8 N° 6-30 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com



» Editorial «

Prospectiva económica

Atrás debe quedar la memoria pesimista y catastrófica que ha caracterizado el desempeño de la economía mundial. Los indicadores económicos están demostrando una significativa recuperación de la dinámica productiva, a pesar de los nubarrones que tuvo la sociedad por culpa de la parálisis que ha generado la pandemia del Covid. Las mismas potencias económicas han salido erosionadas por la acumulación de mercancías en los principales puertos del mundo desde el año anterior y que tienen al borde del colapso el cumplimiento de las exportaciones e importaciones.

Igualmente, con las personas y las sociedades sucede lo mismo: cuando se aferran a que todo pasado fue mejor, tienen una cultura catastrofista, pesimista o negativa y solo aguardan el fracaso de las nuevas ideas para argumentar que nada cambia. Pero, así como actúa el calor, la electricidad o el magnetismo para modificar temporalmente la

memoria de esos materiales de uso industrial, los países aplican políticas públicas, el sector productivo lidera innovaciones, genera empleo, emprende y la misma sociedad visibiliza líderes positivos que hacen saltar el desarrollo de las naciones.

Pero la realidad es otra, porque las estadísticas sociales están generando un panorama poco alentador sobre el bienestar de la sociedad mundial. Así lo afirma Hans Rosling en su libro póstumo *Factfulness* (Planeta, 2018). El porcentaje de la población mundial que vive con menos de un dólar al día ha pasado, excluida la inflación, de 50% en 1966 a menos de 10% hoy. “En las últimas décadas miles de millones de personas han salido de la pobreza en la que casi toda la humanidad ha vivido a lo largo de la historia”.

En el caso específico de nuestro país, son las recientes cifras macroeconómicas de Colombia y su avance en mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Falta mucho: mejorar

la infraestructura, la conectividad digital, el sistema de salud, la calidad de la educación, crecer la clase media, igualar las oportunidades de hombres y mujeres, reducir la brecha entre la Colombia rural y la urbana, pero, sobre todo, mejorar los líderes políticos, empresariales y académicos.

Las nuevas justas electorales que se nos avecinan para elegir al nuevo Congreso de Colombia y al próximo presidente de la República, quienes deben direccionar el rumbo que debe tomar el país, para volver a recuperar el sendero de crecimiento. En el fragor de la campaña presidencial, las ideas populistas, la pobreza de la gente y los precios altos no son buenos condimentos para un cambio de administración en medio de grandes expectativas de que el país seguirá creciendo por encima de la inflación causada. Se viene un tiempo extraño, quizá no tan malo, pero sí distinto a los años que le precedieron. El Diario del Huila les desea un feliz año a todos sus lectores.

Un gran triunfo



PALOMA VALENCIA

el número de capturas anteriores- podrá considerarse como un peligro futuro. Así mismo, se fortaleció la figura de legítima defensa privilegiada para los ingresos violentos a una vivienda o cuando se agrede alguien dentro de un vehículo.

Aquellos líderes políticos que están en contra de la ley de seguridad ciudadana avalan la violencia contra los colombianos; es una expresión legítima, dicen, es un estallido social, dicen. Muchos de ellos incitaron la violencia, estuvieron en las calles tratando de incendiar o desde Twitter, como Nerón, viendo arder. El país no puede seguir tolerando la violencia política. Nadie tiene derecho a ejercer violencia contra otros colombianos, sin importar la razón que aduzca. Colombia vive atascada en un fetiche que califica de delito político, lo que es la expresión más pura del fanatismo político: ejercer violencia contra otros por razones políticas. La política se puede hacer con manifestaciones, marchas, reuniones, votos, ideas, banderas, causas... pero sin violencia.

La democracia es útil para solucionar las tensiones sociales. Todos pueden participar y gana la mayoría. Por supuesto, la democracia no es perfecta, tiene muchas falencias y notorios defectos, y sin embargo es el mejor sistema hasta ahora. La imposición de ideas por la vía violenta -aunque las ideas sean las más bellas, puras.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Gratitud y esperanza



ERNESTO CARDOSO CAMACHO

minador común es la incertidumbre.

No obstante, siempre predominan la gratitud y la esperanza como fuerzas que sostienen la razonable necesidad del ser humano en alcanzar los objetivos de progreso personal, familiar y social.

Gratitud por los logros alcanzados a pesar de las dificultades y esperanza en que el nuevo calendario permita afianzar y consolidar sus más caros anhelos.

Quienes somos creyentes tenemos un motivo adicional para agradecer y confiar, pues reconocemos nuestra condición de hijos del Creador del universo a quien debemos honrar respetando nuestra propia vida y la de los demás seres vivientes creados en su infinita misericordia; y confiando en que con su protección amorosa siempre nos animará a persistir en nuestros sueños de una humanidad fraterna, donde brillen la justicia y la paz.

Es entonces el tiempo para agradecer y confiar. La reflexión serena y objetiva nos debe conducir a corregir las falencias y acentuar las virtudes. Todos nos merecemos un mundo mejor, pero debemos aceptar que ello está en nuestras manos y depende de nuestra voluntad el conseguirlo.

Gracias amables lectores por su paciencia y comprensión. Que el Señor bendiga todos sus hogares, proyectos y sueños. Felicidades en este nuevo calendario.

» La columna de Toño «

Epifanía: ponerse en camino, adorar y ofrecer



**P. TOÑO PARRA
SEGURA**

padremanuelantonio@hotmail.com

Todavía en un ambiente alegre del nacimiento de Cristo como Señor de la historia, inicio de un nuevo año con la portada amorosa de María como Madre de Dios y hoy la manifestación luminosa de Jesús a todo el mundo, continuamos la vida y el tiempo como dones de Dios.

Presento por tanto y renuevo mi saludo de Año Nuevo “para combatir la pobreza y construir la Paz” como dice el Papa actual, a los dueños del Diario del Huila, quienes en buena hora volvieron

a su administración y quienes desde hace 40 me brindan sus páginas para este mensaje dominical. Igualmente a nuestros queridos lectores, porque sin ellos, no habría estímulos para seguir escribiendo. Gracias por sus comentarios y aceptaría toda clase de sugerencias para mejorar la presentación de la Palabra de Dios.

Esta fiesta de la Epifanía, o manifestación de la luz, al principio del cristianismo no se separaba de la Navidad y aún hoy tiene celebración en algunos países europeos. Hoy es la fiesta de los regalos, a imitación de los sabios de oriente que escogieron lo mejor que tenían para la visita a Jesús en el pesebre.

Afortunadamente el Evangelio de hoy no menciona la palabra

“magos”, ni da su número ni los nombres. Por la tradición, la información es imprecisa e incompleta y así mucha gente piensa más en los magos que en el Señor de la luz que les cambió su vida. A muchos les gusta más la “magia” que la verdad de Dios.

Dios se manifiesta a cada persona y a cada pueblo en su contorno propio y a su debido tiempo. El pensador Andrews Mattkews, recordando que la vida no le permite a nadie corregirse a desheras dice: el epitafio que se puede poner sobre la tumba de algunas personas: “Aquí yace uno que iba a ser feliz mañana, nacido en 1958 y muerto en 1994: Paz a su tumba”.

Así como a los pastores no les hubiera dicho nada la estrella, así

a los sabios el saludo angelical los hubiera dejado sin entusiasmo. Dios habla no solamente a través de la Biblia, que había anunciado claramente este acontecimiento, sino a través de hechos que golpean la realidad de la mente humana. Astrónomos y sabios que vivían de cara al cielo, mirando las estrellas, descubrieron una nueva que transformó su vida de forma repentina: “¿Dónde está el Rey de los judíos?, pues hemos visto aparecer su estrella y venimos a adorarla”.

Veamos dos actitudes: la de los sabios de oriente y la del rey Herodes, para que nos situemos en cuál de las dos estamos nosotros que nos seguimos llamando cristianos.

Los personajes de Oriente, de-

jan sus palacios, sus comodidades, alistan el viaje y se ponen en camino.

Ponerse en camino, es iniciar la fe, animarla y conservarla. Porque se dejan guiar por la luz de Dios, llegan a la meta a pesar de todas las dificultades.

En segundo lugar encuentran al Rey y lo adoran, sin más preguntas ni dudas.

La adoración no hay que confundirla con la “adulación”. Ojalá entre nosotros haya más adoradores que “aduladores”. Adorar es reconocer a Dios como el dueño de todo. Y en tercer lugar: Ofrecen: oro, incienso y mirra, signos preciosos de generosidad y de cumplimiento del futuro del Mesías.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Humor ajeno



En el 2022 continuará la supremacía por el mundo



**JOSÉ
ELISEO
BAICUÉ**

En el 2020, el proyecto del Nuevo Orden Mundial de las Naciones Unidas pregonó la celebración del Día Internacional de la Felicidad, una campaña a celebrarse cada año, y que busca combatir el Covid-19 de manera unida.

“... hacemos un llamado a las 7.800 millones de personas en el mundo, y las 206 naciones y territorios del planeta, para que se unan de manera solidaria y firme en la lucha contra el coronavirus COVID 19”.

Una de estas iniciativas, tiene que ver con la Agenda de Inmunización de la Organización Mundial de la Salud del 2030, cuyo objetivo es vacunar a todas las personas en el mundo. Y, lo está logrando, pese, a que habrá más reacciones en contra.

Como es bien sabido, Bill Gates es

financiado de la OMS, y pretende vacunar a la población mundial para enfrentar al COVID-19, y también rastrear y monitorear a las personas a través de la vigilancia digital. Claro, que la Fundación Rockefeller también apoya esta acción masiva con el pretexto de combatir esta pandemia.

En este orden de ideas, es importante, también, señalar que la reciente y creciente obsesión por las vacunas tiene conmocionado al mundo, y de una u otra manera, se está controlando a las grandes masas de planeta. Pues, hay opiniones a favor y en contra. Se habla de la posibilidad de efectos adversos como todas las vacunas nuevas, máxime cuando se producen de forma apresurada como sucedió con esta para el Covid-19. Y, también, de otros que anhelan vacunarse cuanto antes porque se han visto afectados por esta pandemia y quieren poner punto final a esta crisis sanitaria.

Otro aspecto a analizar, es el negocio que están realizando los multimillonarios cuando se apresuran a beneficiarse

de esta pandemia. Por ejemplo, se ven vulnerados los derechos de privacidad al momento de hacer el monitoreo a las personas, al tiempo que está en evidencia el derecho a rechazar una vacuna argumentando que está en peligro el bien jurídico más valioso: la vida.

Ahora bien, si miramos el campo de la geopolítica internacional, además de asegurar que fue la pandemia la que se llevó a Donald Trump como un tsunami, hay que revisar la confrontación entre China y Estados Unidos en su afán por mostrar quién lidera los procesos mundiales, a tal punto que se ha llegado a hablar de una nueva guerra fría. Una situación marcada por la economía y por la tecnología. Aunque son complementarias.

Recordemos que en Estados Unidos existe una frase muy famosa que traduce No Estar Después de Nadie. Y China es el único país que sigue de cerca a la potencia norteamericana y puede superarlo.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Figura de la semana



Egan Bernal

La temporada ciclista del 2021 para el ciclismo colombiano fue bastante positiva. A pesar de no lograr los triunfos esperados, el título del Giro de Italia conseguido por Egan Bernal decoró lo que fue un año complicado para los escarabajos.

Opinión

Lo que dicen los números para el 2022



**HUGO FERNANDO
CABRERA OCHOA**

Como nota curiosa, ya para terminar este año 2021, periodo por el que debemos dar gracias a Dios por todo cuanto nos ha dado, desde difíciles pruebas que nos han ayudado a madurar y a templar carácter, hasta satisfacciones y alegrías en las que sentimos el Poder Divino, deseo compartirles algo que encontré acerca de lo que nos deparará en el año 2022, según la numerología.

De acuerdo a estudiosos de esta ciencia, si es que se le puede llamar así, se dice que es fácil determinar cómo será el año 2022 con una simple suma: “2 + 0 + 2 + 2 = 6”, para expresar que éste periodo será un año “Seis”, expresión que simboliza un tema relacionado con lo social, con la comunidad, un número de unidad, de todo lo que se logra conquistar sumando esfuerzos y energías.

Se dice que un ciclo relacionado con el número “Seis” hace referencia a un periodo de sinergias y logros alcanzados gracias al esfuerzo común de muchas personas. Es decir, que en este año quedarán atrás algunos flagelos como los del confinamiento y la soledad, y por el contrario, se experimentarán momentos de reencuentro social, laboral, familiar y académico.

En lo económico, se prevé un año de

grandes logros e importantes proyectos, con una magnífica ocupación laboral, es decir que habrá una excelente dinámica económica en la que habrá trabajo y oportunidades para muchas personas, lo cual generará desarrollo y mejor perspectiva, que motivará a poner en marcha planes que se tenían en remojo a raíz de la incertidumbre y se lograrán con ellos importantes avances en materia económica.

Este nuevo periodo, luego de estos dos años de duras experiencias a raíz de la pandemia, será de mucha humanidad, de sensibilidad social, de solidaridad, sintiéndonos parte de una organización en común en la que todos avanzaremos hacia el mismo lado y trataremos de que entre todos podamos salir adelante, lejos de egoísmos y mezquindades. De hecho, el discurso político que encarne este sentir, será el que gane mayor número de adeptos.

Me cuentan que antes de cualquier cosa, si se desea descubrir el significado de una expresión numérica, lo más importante es analizar todos y cada uno de sus componentes. Por ejemplo en lo relacionado con el 2022, es fundamental entender que este número contiene varios elementos tales como: 2, 0, 20, 22 y 202.

El primer dígito, es decir el 2, es conocido según los estudiosos de la numerología como un número sumamente poderoso, el cual rige en toda la expresión por estar presente en tres oportunidades. Este número es símbolo de confianza, fe, generosidad, amabilidad y solidaridad.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Los líderes se conocen en las crisis



**GERMÁN
CALDERÓN
ESPAÑA**

Para que los opositores no digan lo que le dijeron a Juan Lozano cuando en reciente artículo resaltó los 15 logros más grandes de este gobierno, entro a demostrar los resultados extraídos de las propias autoridades con cifras e indicadores que ya son públicas, en el contexto jurídico creado a partir de los 115 decretos legislativos expedidos para conjurar la crisis y que sustentan mi afirmación.

Desde el mes de marzo del año 2020 se comenzó a vivir en Colombia y en el mundo una de las peores crisis de la historia. Por un lado estaban los hechos reportados a nivel mundial y los datos registrados por la Organización Mundial de Salud y por las mismas autoridades a nivel nacional,

Puede que al presidente Iván Duque no se le compare

sobre el alto índice de contagio y propagación del virus Covid-19, para el cual no se conocía tratamiento alguno y el cual reportaba una alta tasa de mortalidad. Por otro lado, se hacía evidente el declive económico originado en la caída del precio del petróleo. Estos hechos suponían detonantes idóneos para una crisis profunda como la que se vivió.

Un primer lineamiento estratégico adoptado por el gobierno para las medidas curativas y el cumplimiento de los deberes del Estado colombiano, tuvieron un enfoque económico que incidió directamente en los impactos sociales y de salud pública, con la firme convicción que lo primordial era adoptar y apropiarse los recursos suficientes para conjurar la crisis, atenderla, reaccionar y velar para que el país no se hundiera.

Otro enfoque se orientó a cumplir las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para asegurar que, en el marco de la crisis, se velara siempre por la protección de los derechos humanos de toda la ciudadanía y, en especial, de ciertos grupos poblacionales.

A pesar de la crisis vivida en los últimos dos años, el panorama es prometedor. Para el 22 de diciembre de 2021, en Colombia se confirmaban 5.112.719 personas contagiadas de Covid-19.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Imagen del día

Colegio de Pitalito, la segunda mejor institución oficial del país



Tras conocerse los resultados de las pruebas Saber II, se conoció que la Institución Educativa Municipal Nacional de Pitalito se ubicó como el segundo mejor colegio oficial del país.

Íquira tiene su letrero turístico



Ahora el municipio de Íquira, ubicada en el occidente del Huila tendrá otro lugar turístico donde su nombre podrá ser guardado por siempre, y en cada una de sus letras, hay muchas historias que forman parte de su cultura.

Propósitos para 2022



**AMADEO
GONZÁLEZ
TRIVIÑO**

amadegon06@yahoo.com

Ad portas de una elección presidencial y una renovación del Congreso, el año que se nos vino encima está colmado de modalidades de pandemia, de inseguridad y de corrupción, que ni lo uno ni lo otro podrán direccionarse en forma positiva, teniendo en cuenta la ausencia total

de solidaridad y especialmente ese espectro de desconocimiento del otro, del abuso del otro y sobre todo de querer imponer a cada momento y a cada instante, nuestra voluntad sobre las fuerzas propias de la naturaleza y el acaso del destino.

Alguien en un trino que me causó mucha gracia y es fruto de la mentalidad frustrante que acompaña a muchos colombianos, como si se pudiera vivir en ínsulas decía: “y mi propósito para el 2022, desde ya, es no tener que pedirles nada”.

Así es la vida, esa es la respues-

ta que a cada rato encontramos en esta diatriba de la existencia, cuando vamos buscando formas de encausarnos por el tema de saber que unos y otros, nos apoyamos, nos acompañamos y tenemos formas de compartir ideas y pensamientos que nos unen y que nos distancian, y en la política de la existencia, como política de vida, nos unimos entonces a la voz del Papa Benedicto XVI, cuando afirma que “No se puede negar que las filosofías positivas contienen importantes elementos de verdad. Pero esos elementos están fundados en una auto li-

mitación de la razón específica de una determinada coyuntura cultural -la del Occidente moderno- que, en cuanto tal, no puede ser la última palabra de la razón.”

Entendiendo entonces que todas las filosofías parten de la racionalidad y tienen un asomo de verdad, verdad que no es absoluta, pero que se direcciona según cada teoría, porque se fundamentan en elementos racionales, pero que más allá de esa posibilidad de complementarse con la libertad es cuando tenemos que entender que “El hombre no debe creer que es una realidad distinta

de los demás seres vivos, por que deberá recibir el mismo trato.” A decir del ya citado Papa emérito.

Por lo tanto, entendiendo que hacemos parte de una realidad social, una realidad humana, donde la verdad es tan dispar una de otra y la concepción de belleza nos llevan a estimar que todos estos elementos: realidad, verdad y belleza, son conceptos disímiles que nos aproximan y nos alejan unos de otros, es cuando nos debemos enfrentar para saber que cada día que pasa.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

2021 - 2022



**JOSÉ FÉLIX
LAFÁURY
RIVERA**

@jflafaurie

Año difícil este 2021. Entre abril y julio soportamos el más agresivo de los picos de la pandemia, con más de 700 muertos y de 33.000 contagios al día, y al mismo tiempo, el 28 de abril, resurgió el Paro Nacional, cuando la economía intentaba despegar.

El Paro fue, realmente, un ataque narcoterrorista perpetrado por la "Primera Línea", que vandalizó bienes públicos y privados, y lo sigue haciendo el 28 de cada mes como macabro aniversario, entrenada por bandas de microtráfico, financiada por el narcotráfico y protegida por alcaldes "progres", por Petro y el narconovelistas Bolívar, y por la izquierda unida contra el gobierno, mientras deslegitimaba a la Fuerza Pública.

Miles de bloqueos cerraron las carreteras y hubo escasez de alimentos y combustibles, el comercio internacional se afectó

y, prácticamente, la economía se detuvo con pérdidas billonarias. Me pregunto si al Comité de Paro, títere del progresismo, no le pesan los muertos de sus protestas durante el tercer pico, ni el daño al país y, sobre todo, a los más pobres.

Pero Colombia siempre ha resistido la amenaza comunista -si lo sabremos los ganaderos-, y con tesón, levantados los bloqueos, con menos restricciones y gracias a los auxilios temporales, costosos pero necesarios, se reactivó la demanda, el comercio, el turismo y todo el aparato productivo.

La producción agropecuaria, sin embargo, no se detuvo. En 2020, la ganadería fue una de las cuatro actividades que creció y, en 2021, aún sin cifras finales, la producción de leche creció 8,8% en el primer trimestre, 12% en el segundo y 4,2% en el tercero, lejos de la caída de 15%, "inventada" por la industria para justificar importaciones, que sumaban 47.862 toneladas a octubre, por 141 millones de dólares que no recibieron nuestros campesinos.

Sin desabastecer el mercado local, a octubre se habían exportado 47.000 toneladas de

carne y 205.150 animales, por 327 millones de dólares, que nos acercan a la meta de 500 millones en 2022, posible con la reciente aprobación, del "Sello Ambiental Colombiano categoría Ganadería Sostenible", que garantiza carne producida con alto desempeño ambiental.

En 2022 avanzaremos, como toda la economía, y no es optimismo fácil. El Banco Mundial proyecta el crecimiento de Colombia en 7,7%, y la OCDE en 9,5%, con 5,5% para 2022, que nos ubicará como la economía latinoamericana de mayor crecimiento.

De ahí la gran responsabilidad de no trincar la recuperación. En 2022 elegiremos nuevo Congreso y al sucesor de Iván Duque, y Petro, el neocomunista crecido con la victoria de Boric en Chile, amenaza con promesas populistas que esconden un asalto a nuestro derecho máspreciado después de la vida: LA LIBERTAD.

Por ello, mi invitación es a votar en conciencia, pensando en el futuro del país. De todos depende que 2022 sea, realmente, el año de prosperidad que hoy les deseo.

Comentarios en redes

Piden renuncia de la procuradora por decreto sobre los 1.200 cargos

"Así debe ser que renuncie esa mujer corrupta que horror con este gobierno"

Joselito Quintero

"La Procuraduría y Contraloría son las partes más corruptas que hay"

Gabriel Eduardo Sutachan Cuevas

"Jajajja el senador corrupto dueño de los millonarios contratos en el gobierno Santos"

Leos Ortiz

2022 y medio ambiente



**ÁLVARO
HERNANDO
CARDONA
GONZÁLEZ**

alvarohcardona@hotmail.com

El ser humano, el de este siglo, no debe y no puede cejar en hacer un esfuerzo por conservar (mantener lo existente) y recuperar (revertir) el medio natural que lo rodea. El medio que le permite vivir como humanidad. Debe haber un replanteamiento y reconstrucción de las relaciones entre el ser humano y el ambiente natural.

Es que el crecimiento de la población y esto, agravado por el modelo económico que impulsa el consumo desbordado y la sobreproducción, en ese orden consecuente, es insostenible. Ya no se puede contrvertir que la naturaleza no es un proveedor ilimitado de recursos y tampoco puede ser un depósito ilimitado de los desechos resultantes de las actividades humanas.

El Derecho, la ciencia jurídica, cumple un papel importante en el cumplimiento de esos propósitos.

Estamos de acuerdo con aquellos que comprenden el derecho ambiental como aquella rama de la ciencia jurídica conformada por el conjunto de reglas para las relaciones de las personas entre sí, o las relaciones con el Estado afectadas o alteradas por el ambiente natural, los recursos naturales, los impactos generados por las obras o proyectos y el uso de los recursos naturales. Es que cabe precisar: el ambiente natural puede incidir en el comportamiento humano y las re-

laciones entre seres humanos o, entre estos y el Estado como titular del dominio eminente.

Concretamente, las relaciones pueden alterarse debido a: 1) el uso de los recursos naturales o, 2) por los impactos generados por obras o proyectos alterando el ambiente natural.

Visto de otra manera entonces, el fin del derecho ambiental es establecer reglas para conservar o, en defecto de ello, recuperar el ambiente natural (deteniéndose en los impactos) y los recursos naturales (deteniéndose en los usos).

El carácter preventivo del Derecho y más, del derecho ambiental, se evidencia cuando garantiza la inalterabilidad de las condiciones que permiten la vida, con dignidad, no solo para la presente sino para las futuras generaciones. Por eso, como decíamos al principio, lo primero es conservar.

Actualmente varios autores están aceptando que las autorizaciones ambientales (concesiones, licencias, permisos, asociaciones, reglamentaciones, etc) son parte importante en el conjunto estratégico para la protección de los recursos naturales, demás elementos ambientales y el medio ambiente. Ciertamente, no lo son todo. Pero son la aceptación tácita de que debe avanzarse en la prevención de daños y luego solucionar los conflictos ambientales.

En el año que comienza, hay que rescatar el papel del Derecho en la protección ambiental. Y el Derecho supone una prevalencia de los deberes sobre los derechos y, por ese mismo camino, la conciencia de que deben aumentar las limitaciones a los derechos. Duro. Pero inevitable.

Burocracia para el año nuevo



**JAIME A.
ARRUBLA**

La Corte Interamericana de Derechos Humanos condenó al Estado colombiano a pagar los perjuicios que se le ocasionaron al ciudadano Gustavo Petro, al haber sido destituido por la Procuraduría General de la Nación, cuando se desempeñaba como Alcalde de Bogotá, en el trámite de un proceso disciplinario a consecuencia de un proceso de contratación. El Alcalde estuvo suspendido varios meses y regresó a su cargo por una decisión del Consejo de Estado.

Señala el fallo de la Corte Interamericana que, tratándose de un funcionario público elegido popularmente, solo una sentencia de un juez penal puede tomar semejante decisión, de acuerdo con el artículo 23.2 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José). Además, le ordena al Estado colombiano introducir las reformas necesarias para que una entidad del orden administrativo no

tenga ese tipo de atribuciones privativas de los jueces en un Estado de Derecho.

Para acatar la sentencia, en lugar de pasar la función de destitución a las autoridades jurisdiccionales de la República, jueces, tribunales administrativos y Consejo de Estado, que ya existen, y que era lo lógico; lo que hicieron fue reformar el Código Disciplinario y adscribirle funciones jurisdiccionales a la Procuraduría, sustituyendo la Constitución Política que le atribuye dicha función a la rama jurisdiccional. Inmediatamente advertimos que se vendría una cascada de creaciones burocráticas en la Procuraduría para poder cumplir con la nueva competencia. Pero se dijo el 2 de junio pasado por la cabeza del organismo que esa reforma no conllevaría aumentos en la nómina. ¡No lo creímos!

Ahora, como regalo navideño, aparece un decreto creando 1.208 cargos nuevos en la Procuraduría, de libre nombramiento y remoción, algunos delegados con sueldo de Congresista, que se repartirán por todo el territorio en plena campaña electoral. Como justificación, se aduce que es para poder acatar la sentencia de la

Corte Interamericana.

Nada más inútil que la reforma a las funciones de la Procuraduría. Lo que el país está en mora de hacer es replantear esta Institución, que por lo menos en el campo penal, duplica sus funciones con la Fiscalía, con un alto costo para los colombianos y ahora compite con la rama jurisdiccional.

Los 1208 nuevos puestos que se crean, que son, además, para "torcerle el pescuezo" a la sentencia de la Corte Interamericana en el caso Petro, pues van a pasar los delegados a tener funciones jurisdiccionales, es decir, a ser jueces de la República, con grave riesgo para la prevalencia del principio de independencia judicial, en un ente que obedece a razones políticas. Cabe preguntarnos ¿qué va a pensar el ciudadano del común sobre sus dirigentes, que ante semejante crisis social responden creando más burocracia para repartirse el ponqué político? Con razón la mala imagen de la justicia, bien ganada la tiene, con los dirigentes políticos que la diseñan.

Sociales

60 años

Gustavo Adolfo Serrano Fierro estuvo de cumpleaños, en esta fecha especial sus hijas se la celebraron con un almuerzo especial.



El cumpleaños.

Boda

Mayra Alexandra Lozada Cerquera y Diego Andrés Jaimes Tovar recibieron el Sagrado Sacramento del Matrimonio. ¡Muchas felicidades!



Los recién casados.

15 años

María Alejandra Casadiego Sánchez cumplió un año más de vida, y su familia la homenajeó con una gran fiesta, familiares más cercanos y amigos la acompañaron en esta fecha especial.



Adelante: Héctor Sánchez, la quinceañera, Elvira Montaña de Sánchez, niña Alma Lucía Becerra Rosero. Atrás: María Fernanda Casadiego Sánchez, José Edison Sánchez, Héctor Mauricio Sánchez, Elvira Cuenca de Sánchez, Bárbara Montaña Losada, Juan Pablo Cruz, Sandra Liliana Sánchez, Andrea del Mar Rosero Montaña, Nicolás Becerra, Patricia Sánchez Montaña y Mauricio Vanegas Casadiego.



La cumpleañera junto a María Fernanda Casadiego Sánchez, Renzo Zamora, Naudy Martínez, Javier Vanegas Casadiego, bebé Angélica Zamora Vanegas, Diana María Vanegas Casadiego y Oswaldo Zamora.

Matrimonio

Nichan Ohan Stepanian y Ana María Córdoba contrajeron matrimonio, su familia y amigos los acompañaron en esta fecha tan especial.



Los nuevos esposos.

Primera Comunión

Rodeada de su familia y amigos Salome Escobar realizó la Primera Comunión en la ciudad de Bogotá.



La familia Montalvo Escobar.

Sociales

Cumpleaños

Leidy Peña celebró junto a su familia y amigos su cumpleaños, ¡Muchas felicidades!



Leidy junto a su esposo Felipe Tole.

Matrimonio

María José González Calderón y Brian Alejandro Quiza Medina recibieron el Sagrado Sacramento del Matrimonio, familiares y amigos les desearon muchos éxitos.



Los nuevos esposos junto a sus invitados.

Un año más

José Hernando Vanegas Guerrero estuvo de cumpleaños y junto a su familia y amigos le celebraron.



El cumpleaños rodeado de su familia.

El 31 de Diciembre cumple un año más de vida

*Camilo Ernesto Sierra Trejos
Sus padres, hermanos,
esposa, hijo y demás
familiares y amigos
le deseamos un feliz
maravilloso día y a
su regreso a casa le
ofreceremos un almuerzo en
un exclusivo restaurante de
la ciudad.*

¡Feliz cumpleaños!



Premio Literario



*El Maestro OSCAR RIOS Obtuvo El PRIMER (1er) PUESTO En El Concurso De LITERATURA DEPARTAMENTAL «Gustavo Andrade Rivera» Versión 2.021. El Evento Protocolar Se Desarrolló La Semana Pasada En La Biblioteca Departamental Con El Secretario De Cultura y Escritores Del Huila.
La Gloria a DIOS*

Celebración

Hoy 31 de diciembre de 2021 está cumpliendo 100 años de vida la señora Elvia Dussán, sus hijos, familiares y vecinos del Barrio Las Granjas, le celebran esta fecha tan especial, dándole gracias a Dios y a la Virgen por su vida, salud, amor, ejemplo y compañía.



La cumpleañosera.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL HOBO
NIT: 891.180.019 - 3
Carrera 9 No. 5-41 Barrio San Pedro
Código Postal: 413060 – Telefax: 8384006
www.hobo-huila.gov.co / alcaldia@hobo-huila.gov.co
“MEJORES TIEMPOS PARA HOBO”

CODIGO:
MI-SGG-F-04
VERSIÓN: 02



FORMATO: RESOLUCIONES

FORMATO: RESOLUCIONES

FECHA: 29-07-2020

PÁGINA 1 de 50

**RESOLUCIÓN AUTO DE MANDAMIENTO DE PAGO Nro. 613
LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL DE EL HOBO – HUILA
En uso de sus facultades legales y considerando,
RESUELVE:**

PRIMERO: LIBRAR ORDEN DE PAGO por la vía administrativa coactiva a favor del MUNICIPIO DEL HOBO y en contra del (a) contribuyente JAIRO NORIEGA BUITRAGO identificado con Nit/C.C N° 19.063.715, propietario, (a) del predio que se identifica con cedula catastral No 41-349-00-01-00-00-0002-0152-0-00-00-0000 ubicado en CONDOMINIO LA REGATA LOTE 11 ZONA del municipio de Hoyo – Huila, quien adeuda la suma de \$29,024,400M/CTE por concepto de impuesto Predial correspondiente a las vigencias fiscales 1998 – 2021, tributo que no ha sido cancelado, más los intereses de mora que se causen desde que se hizo exigible la obligación y hasta cuando se cancelen conforme lo dispone el Estatuto Tributario Municipal, más las costas de este proceso.
SEGUNDO: Ordenar que el(a) Ejecutado (a) cumpla con esta obligación en el término (15) días después del conocimiento de este auto, dentro del cual podrá también excepcionar. - Art 830 Y 831 del Estatuto Tributario Nacional.
TERCERO: De conformidad con el artículo 837 – 1 y 839 del Estatuto Tributario Nacional, el artículo 593 numeral 10 de Código General del Proceso, decretar el estudio para el posible embargo preventivo y retención de los dos saldos existentes en cuentas de ahorro, corrientes, CDTS o cualquier otro productor financiero de propiedad del obligado depositados en todos los establecimientos bancarios a nombre de JAIRO NORIEGA BUITRAGO identificado con Nit/C.C N° 19063715.
CUARTO: ORDENAR el estudio de bienes para el posible embargo y secuestro de bienes inmuebles de propiedad de JAIRO NORIEGA BUITRAGO identificado con Nit/C.C N° 19063715.
QUINTO: ORDENAR en caso del no pago de la obligación, a la entidad respectiva se sirva tomar nota de las medidas cautelares, esta medida se decretara en providencia separada, adviértase que la medida aquí solicitada obedece a un crédito de los denominados de primera clase, Art 2495 numeral 6 del Código Civil. Para el efecto librense los oficios y comunicaciones correspondientes.
Una vez en firme el mandamiento de pago la entidad analizara la viabilidad de decretar embargo y comunicar la anterior medida a la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS donde se encuentre inscrito el bien inmueble, a fin de que procedan dentro de los términos legalmente establecidos, al registro de la medida cautelar del bien inmueble No 41-349-00-01-00-00-0002-0152-0-00-00-0000 ubicado en CONDOMINIO LA REGATA LOTE 11 ZONA del municipio de Hoyo – Huila, de propiedad de JAIRO NORIEGA BUITRAGO identificado con Nit/C.C N° 19063715.
Sexto: NOTIFICAR este MANDAMIENTO DE PAGO No. 613, en la forma establecida en el artículo Nro. 828 y ss del Estatuto Tributario Nacional, previa citación para que comparezca en un término de diez (10) días hábiles, haciéndoles saber que si esta vencido dicho termino no comparece, la notificación se surtirá por correo tal como lo dispone (art. 826 E.T.N) si no es posible la localización, se procede a notificarse por aviso (art.826 E.T.N) o publicación (Art. 563).
Séptimo: Sobre la presente procede proponer excepciones dentro de 15 días posteriores a su notificación.
NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
HOBO - H 17 DE DICIEMBRE DE 2021

CATIANA CERON MOTTA
Secretaria de Hacienda

Proyecto:
ANGELICA MILENA ACOSTA HERNANDEZ.
ASESORA JURIDICA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA.

**RESOLUCIÓN AUTO DE MANDAMIENTO DE PAGO Nro. 614
LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL DE EL HOBO – HUILA
En uso de sus facultades legales y considerando,
RESUELVE:**

PRIMERO: LIBRAR ORDEN DE PAGO por la vía administrativa coactiva a favor del MUNICIPIO DEL HOBO y en contra del (a) contribuyente JOSE WILLIAM GUERRERO PARRA identificado con Nit/C.C N° 79401151, propietario, (a) del predio que se identifica con cedula catastral No 41-349-00-01-00-00-0002-0160-0-00-00-0000 ubicado en CONDOMINIO LA REGATA LOTE 3 ZONA 2 del municipio de Hoyo – Huila, quien adeuda la suma de \$ 20,284,000M/CTE por concepto de impuesto Predial correspondiente a las vigencias fiscales 1999 – 2021, tributo que no ha sido cancelado, más los intereses de mora que se causen desde que se hizo exigible la obligación y hasta cuando se cancelen conforme lo dispone el Estatuto Tributario Municipal, más las costas de este proceso.
SEGUNDO: Ordenar que el(a) Ejecutado (a) cumpla con esta obligación en el término (15) días después del conocimiento de este auto, dentro del cual podrá también excepcionar. - Art 830 Y 831 del Estatuto Tributario Nacional.
TERCERO: De conformidad con el artículo 837 – 1 y 839 del Estatuto Tributario Nacional, el artículo 593 numeral 10 de Código General del Proceso, decretar el estudio para el posible embargo preventivo y retención de los dos saldos existentes en cuentas de ahorro, corrientes, CDTS o cualquier otro productor financiero de propiedad del obligado depositados en todos los establecimientos bancarios a nombre de JOSE WILLIAM GUERRERO PARRA identificado con Nit/C.C N° 79401151.
CUARTO: ORDENAR el estudio de bienes para el posible embargo y secuestro de bienes inmuebles de propiedad de JOSE WILLIAM GUERRERO PARRA identificado con Nit/C.C N° 79401151.
QUINTO: ORDENAR en caso del no pago de la obligación, a la entidad respectiva se sirva tomar nota de las medidas cautelares, esta medida se decretara en providencia separada, adviértase que la medida aquí solicitada obedece a un crédito de los denominados de primera clase, Art 2495 numeral 6 del Código Civil. Para el efecto librense los oficios y comunicaciones correspondientes.
Una vez en firme el mandamiento de pago la entidad analizara la viabilidad de decretar embargo y comunicar la anterior medida a la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS donde se encuentre inscrito el bien inmueble, a fin de que procedan dentro de los términos legalmente establecidos, al registro de la medida cautelar del bien inmueble 41-349-00-01-00-00-0002-0160-0-00-00-0000 ubicado en CONDOMINIO LA REGATA LOTE 3 ZONA 2 del municipio de Hoyo – Huila, de propiedad de JOSE WILLIAM GUERRERO PARRA identificado con Nit/C.C N° 79401151.
Sexto: NOTIFICAR este MANDAMIENTO DE PAGO No. 614, en la forma establecida en el artículo Nro. 828 y ss del Estatuto Tributario Nacional, previa citación para que comparezca en un término de diez (10) días hábiles, haciéndoles saber que si esta vencido dicho termino no comparece, la notificación se surtirá por correo tal como lo dispone (art. 826 E.T.N) si no es posible la localización, se procede a notificarse por aviso (art.826 E.T.N) o publicación (Art. 563).
Séptimo: Sobre la presente procede proponer excepciones dentro de 15 días posteriores a su notificación.
NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
HOBO - H. 17 DE DICIEMBRE DE 2021

CATIANA CERON MOTTA
Secretaria de Hacienda

Proyecto:
ANGELICA MILENA ACOSTA HERNANDEZ.
ASESORA JURIDICA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA.

**RESOLUCIÓN AUTO DE MANDAMIENTO DE PAGO Nro. 615
LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL DE EL HOBO – HUILA
En uso de sus facultades legales y considerando,
RESUELVE:**

PRIMERO: LIBRAR ORDEN DE PAGO por la vía administrativa coactiva a favor del MUNICIPIO DEL HOBO y en contra del (a) contribuyente NOLI FAJARDO BARRERA identificado con Nit/C.C N° 36167093, propietario, (a) del predio que se identifica con cedula catastral No 41-349-00-01-00-00-0002-0162-0-00-00-0000 ubicado en VIAS del municipio de Hoyo – Huila, quien adeuda la suma de \$ 17,727,200 M/CTE por concepto de impuestos Predial correspondiente a las vigencias fiscales 1998 – 2021, tributo que no ha sido cancelado, más los intereses de mora que se causen desde que se hizo exigible la obligación y hasta cuando se cancelen conforme lo dispone el Estatuto Tributario Municipal, más las costas de este proceso.
SEGUNDO: Ordenar que el(a) Ejecutado (a) cumpla con esta obligación en el término (15) días después del conocimiento de este auto, dentro del cual podrá también excepcionar. - Art 830 Y 831 del Estatuto Tributario Nacional.
TERCERO: De conformidad con el artículo 837 – 1 y 839 del Estatuto Tributario Nacional, el artículo 593 numeral 10 de Código General del Proceso, decretar el estudio para el posible embargo preventivo y retención de los dos saldos existentes en cuentas de ahorro, corrientes, CDTS o cualquier otro productor financiero de propiedad del obligado depositados en todos los establecimientos bancarios a nombre de NOLI FAJARDO BARRERA identificado con Nit/C.C N° 36167093.
CUARTO: ORDENAR el estudio de bienes para el posible embargo y secuestro de bienes inmuebles de propiedad de NOLI FAJARDO BARRERA identificado con Nit/C.C N° 36167093.
QUINTO: ORDENAR en caso del no pago de la obligación, a la entidad respectiva se sirva tomar nota de las medidas cautelares, esta medida se decretara en providencia separada, adviértase que la medida aquí solicitada obedece a un crédito de los denominados de primera clase, Art 2495 numeral 6 del Código Civil. Para el efecto librense los oficios y comunicaciones correspondientes.
Una vez en firme el mandamiento de pago la entidad analizara la viabilidad de decretar embargo y comunicar la anterior medida a la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS donde se encuentre inscrito el bien inmueble, a fin de que procedan dentro de los términos legalmente establecidos, al registro de la medida cautelar del bien inmueble 41-349-00-01-00-00-0002-0162-0-00-00-0000 ubicado en CONDOMINIO LA REGATA LOTE 5 ZONA 2 del municipio de Hoyo – Huila, de propiedad de NOLI FAJARDO BARRERA identificado con Nit/C.C N° 36167093.
Sexto: NOTIFICAR este MANDAMIENTO DE PAGO No. 615, en la forma establecida en el artículo Nro. 828 y ss del Estatuto Tributario Nacional, previa citación para que comparezca en un término de diez (10) días hábiles, haciéndoles saber que si esta vencido dicho termino no comparece, la notificación se surtirá por correo tal como lo dispone (art. 826 E.T.N) si no es posible la localización, se procede a notificarse por aviso (art.826 E.T.N) o publicación (Art. 563).
Séptimo: Sobre la presente procede proponer excepciones dentro de 15 días posteriores a su notificación.
NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
HOBO - H. 17 DE DICIEMBRE DE 2021

CATIANA CERON MOTTA
Secretaria de Hacienda

Proyecto:
ANGELICA MILENA ACOSTA HERNANDEZ.
ASESORA JURIDICA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA.

AVISO SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL MUNICIPIO DE HOBO – HUILA	
PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO	
EJECUTADO: C.C./NT No.:	DIEGO FELIPE CUELLAR DURAN 83089554
DIRECCION:	LOTE 54 Aferreteria el ARCOL. Av. Circunvalar # 2a-32, Huila, frente al monumento la Gaitana Neiva -Huila
TITULO	Factura Nro. 2021006762IMPUESTO PREDIAL.
DEPENDENCIA QUE EMITE	Secretaria de Hacienda – Cobro Coactivo
MANDAMIENTO DE PAGO	Nro. 457 / 14/10/2021
Cuántia Ejecutada	\$ 11.536.300

AVISO SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL MUNICIPIO DE HOBO – HUILA	
PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO	
EJECUTADO: C.C./NT No.:	PANTALEON MARTINEZ AVILA O HEREDEROS 0.
DIRECCION:	PREDIO: POMERANITA 43 HECTAREAS. CALLE 7 NUMERO 9-47 BARRIO LAS MERCEDES EN EL HOBO.
TITULO	Factura Nro. 2021006728
DEPENDENCIA QUE EMITE	Secretaria de Hacienda – Cobro Coactivo
MANDAMIENTO DE PAGO	Nro. 463 /14/10/2021
Cuántia Ejecutada	\$ 19.446.900

AVISO SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL MUNICIPIO DE HOBO – HUILA	
PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO	
EJECUTADO: C.C./NT No.:	ALBERTO M MARTINEZ MASTRODOMENCO 7480220 RODRIGO SILVA AGUILERA JUAN CARLOS SILVA AGUILERA
DIRECCION:	LOTE CUARENTA Y CINCO HOBO -HUILA
TITULO	Factura Nro. 2021007010
DEPENDENCIA QUE EMITE	Secretaria de Hacienda – Cobro Coactivo
MANDAMIENTO DE PAGO	Nro. 627/ 27/12/2021
Cuántia Ejecutada	\$ 2.306.500

AVISO SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL MUNICIPIO DE HOBO – HUILA	
PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO	
EJECUTADO: C.C./NT No.:	LINA MARIA GUARNIZO TOVAR 26512455
DIRECCION:	PREDIO CALLE 4 NUMERO 1-99 ESTE. CARRERA 9 NUMERO 6-21 -27-37 BARRIO LAS MERCEDES.
TITULO	Factura Nro. 2021006774 IMPUESTO PREDIAL.
DEPENDENCIA QUE EMITE	Secretaria de Hacienda – Cobro Coactivo
MANDAMIENTO DE PAGO	Nro. 459/ 14/10/2021
Cuántia Ejecutada	\$ 2.042.300

AVISO SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL MUNICIPIO DE HOBO – HUILA	
PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO	
EJECUTADO: C.C./NT No.:	HERMENCIJA TORRES MARTINEZ O HEREDEROS 26510509
DIRECCION:	Calle 5 número 8-01-05 carrera 8 4 61 HOBO
TITULO	Factura Nro. 2021006821
DEPENDENCIA QUE EMITE	Secretaria de Hacienda – Cobro Coactivo
MANDAMIENTO DE PAGO	Nro. 464 / 14/10/2021
Cuántia Ejecutada	\$ 9.643.200

AVISO SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL MUNICIPIO DE HOBO – HUILA	
PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO	
EJECUTADO: C.C./NT No.:	ANGELA MARIA JARAMILLO HOYOS 5183566
DIRECCION:	LOTE 7 ALGARROBO HOBO -HUILA
TITULO	Factura Nro. 2021007014
DEPENDENCIA QUE EMITE	Secretaria de Hacienda – Cobro Coactivo
MANDAMIENTO DE PAGO	Nro. 628 / 27/12/2021
Cuántia Ejecutada	\$ 1.383.400

AVISO SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL MUNICIPIO DE HOBO – HUILA	
PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO	
EJECUTADO: C.C./NT No.:	COBRANDO LIMITADA INFORMATICA 0
DIRECCION:	CARRERA 9 A NUMERO 3-03
TITULO	Factura Nro. 2021006773 IMPUESTO PREDIAL.
DEPENDENCIA QUE EMITE	Secretaria de Hacienda – Cobro Coactivo
MANDAMIENTO DE PAGO	Nro. 461 / 14/10/2021
Cuántia Ejecutada	\$31.684.200

AVISO SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL MUNICIPIO DE HOBO – HUILA	
PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO	
EJECUTADO: C.C./NT No.:	LUIS ANTONIO MANOSCA DIAZ O HEREDEROS 1.622.104
DIRECCION:	LOTE LA ESCUELA HOBO
TITULO	Factura Nro. 2021007009
DEPENDENCIA QUE EMITE	Secretaria de Hacienda – Cobro Coactivo
MANDAMIENTO DE PAGO	Nro. 625 / 23/10/2021
Cuántia Ejecutada	\$ 2.002.800

AVISO SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL MUNICIPIO DE HOBO – HUILA	
PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO	
EJECUTADO: C.C./NT No.:	PANTALEON MARTINEZ AVILA O SUS HEREDEROS.
DIRECCION:	PREDIO: POMERANITA 1 HECTAREA. CALLE 7 NUMERO 9-47 BARRIO LAS MERCEDES EL HOBO
TITULO	Factura Nro. 2021006730
DEPENDENCIA QUE EMITE	Secretaria de Hacienda – Cobro Coactivo
MANDAMIENTO DE PAGO	Nro. 462 / 14/10/2021
Cuántia Ejecutada	\$ 637.200

AVISO SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL MUNICIPIO DE HOBO – HUILA	
PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO	
EJECUTADO: C.C./NT No.:	LORENZO SUAZA PASTRANA 0
DIRECCION:	SAN LUIS LOTE 3 HOBO
TITULO	Factura Nro. 2021007011
DEPENDENCIA QUE EMITE	Secretaria de Hacienda – Cobro Coactivo
MANDAMIENTO DE PAGO	Nro. 626 / 23/10/2021
Cuántia Ejecutada	\$ 1.531.700

Los productos y servicios de su interés aquí en clasificados

Diario del Huila

8712458



- 01 Finca Raíz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26
Cel.: 320 464 3026 - 320 456 3743 - 316 528 6933
www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDOS CASAS

NORTE		
CASA D7 MZ- D CONJ. MACADAMIA CALLE 65 A # 4-76	\$1.400.000	91m2
CALLE 66A # 2W-91 B/CHICALA	\$600.000	63m2
SUR		
CARRERA 25A No. 17-35 TIMANCO ET-2	\$550.000	92m2
CALLE 18H # 26-06 TIMANCO ET-2	\$800.000	146m2
ORIENTE		
CALLE 25 BIS # 39A-17 SOLO VERDE	\$800.000	90m2
CALLE 8B No. 40B-07 B/IPANEMA	\$3.500.000	219m2
CALLE 19 # 36-17 B/BUGANVILES	\$1.800.000	230m2
CENTRO		
CALLE 16 A # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000	182m2
CARRERA 7 # 19-64 CENTRO	\$3.000.000	274m2
CARRERA 3 No. 11-31	\$2.000.000	169m2
CALLE 8 # 14-86 B/ALTICO	\$1.500.000	140m2
CALLE 3B No. 14-42 SAN JOSE	\$3.500.000	205m2

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 303 T-5 CAMINOS DE LA PRIMAVERA CALLE 78 # 8-42	\$750.000	58m2
APTO. 704 T-2 BALCONES DE LOS HAYUELOS CALLE 70 # 2W-02	\$740.000	61m2
APTO. 1603-B T-2 SAN JUAN PLAZA CALLE 41 # 17A-09	\$1.600.000	121m2
APTO. 1303A RORRE 2 SAN JUAN PLAZA	\$1.600.000	121m2
SUR		
APTO. 904 T-1 CONJ. RES. PALMEIRAS CARRERA 27 # 26-239	\$950.000	66m2
APTO. 501 T-2 MULTICENTRO CRA 15 # 23A-41	\$1.200.000	84m2
APTO. 101 BL-4 CONJ. ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$700.000	68m2
APTO. 102 BL-3 CONJ. ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$550.000	26m2

ORIENTE		
APTO. 1403 T-4 PORTAL DE LA SIERRA CARRERA 55 # 11-44	\$2.100.000	121m2
APTO. 202 VILLA REGINA CALLE 15 # 43A-111	\$650.000	58m2
APTO. 101 EDIF. JORDAN - GAITANA CALLE 4C # 24A-22	\$800.000	103m2
APTO. 901 T-3 CONJ. PORTAL DE LA SIERRA CARRERA 55 # 11-44	\$2.100.000	125m2
APTO. 801 T-A TORRES DE ALEJANDRIA CARRERA 50 # 27C-01	\$800.000	66m2

CENTRO

CALLE 7 # 1G-65/67 1E-65 PISO 2	\$900.000	164m2
APTO. 301 BL-1 EDIF. LA FLORESTA CARRERA 7 No. 4-25A	\$850.000	104m2
APTO. 304 AMOBLADO B/SAN JOSE CALLE 8 # 14-29	\$1.200.000	65m2
APTO. 402 EDIF. BALMORAL CARRERA 9 No. 5-45	\$1.000.000	106m2

ARRIENDO BODEGAS

BODEGA 1 CARRERA 3 # 2A-14	\$1.500.000	140m2
CARRERA 5 A # 5-45 2 PISO CENTRO	\$1.000.000	20m2
CALLE 14 # 16-06. B/PRIMERO DE MAYO	\$1.700.000	214m2

ARRIENDO LOCALES

LOCAL 102 CARRERA 12 # 2-05	\$800.000	37m2
LOCAL CRA 3 # 11-97 CENTRO	\$1.200.000	25m2
LOCAL CRA 5 # 5-46/48/54 ESQUINA	\$2.000.000	58m2
LOCAL 116 CRA 4 No. 9-20 CENTRO COMERCIAL LAS AMERICAS	\$1.250.000	29m2
CARRERA 5 # 9-53 CENTRO	\$620.000	35m2

ARRIENDO OFICINAS

OFICINA 609 SAN JUAN PLAZA CALLE 46 # 16-24	\$2.500.000	79m2
OFICINA 207 CARRERA 3 # 11-09	\$400.000	20m2
CARRERA 6 # 37-15 LAS GRANJAS	\$4.705.000	249m2
OFICINA EDIF. EL LAUREL CARRERA. 8 # 7-20	\$600.000	15m2

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE		
CASA 64 PORTAL DEL COCLI CALLE 56 No. 17 - 03	\$300.000.000	137m2
CALLE 4C No. 1-63 JUNCAL	\$150.000.000	212m2
CARRERA 2 # 4 - 24 FORTALECILLAS	\$270.000.000	1.482m2
CALLE 47 No. 20-43 B/PRADO NORTE	\$260.000.000	265m2
Calle 66A # 2W-91 B/CHICALA	\$120.000.000	63m2
CALLE 67 No. 4-116 ARBOLEDA REAL	\$240.000.000	102m2
SUR		
CASA 31 CONJ. RES. JACARANDA CALLE 21 Sur # 21-90	\$270.000.000	115m2
CASA 70 COND. GOLF CLUB CAMPESTRE KM- 12 VIA RIVERA - NEIVA	\$1.200.000.000	700m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2
CALLE 4 # 2-48 /2-50 /2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2
CALLE 17 SUR # 37-24 LIMONAR	\$70.000.000	78m2
ORIENTE		
CALLE 6A Np. 30- 35 B/PRADO ALTO	\$185.000.000	100m2
CALLE 12 No. 24-94 B/ MONSERRATE	\$180.000.000	254m2
CALLE 8 No. 29-111 B/ LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CALLE 6A # 19-22 B/CALIXTO	\$200.000.000	143m2
CARRERA 29 No. 11A-06 B/SIETE DE AGOSTO	\$90.000.000	110m2
OCCIDENTE		
LOTE 38 BLOQUE 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2
CENTRO		
CARRERA 20 No. 11-29 PRIMERO DE MAYO	\$180.000.000	300m2
CRA 6 # 10-24 CENTRO	\$1.050.000.000	284m2
CARRERA 5A Bis # 21A-37 B/ SEVILLA	\$650.000.000	238m2
CALLE 9 # 8-51 CENTRO	\$650.000.000	350m2

VENTA APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE CALLE 58 # 20A-14	\$420.000.000	156m2
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA CALLE 26 # 9AW-05	\$170.000.000	87m2

APTO. 1202 T-1 PORTAL DEL COCLI CALLE 56 No. 17 - 03	\$240.000.000	98m2
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE CALLE 58 # 20A-14	\$420.000.000	156m2

SUR

APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41	\$200.000.000	72m2
APTO. 1103 TORRE 2 MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41	\$200.000.000	72m2
APTO. 1301 T-2 CONJ. BAMBU CARRERA 21 # 25-52	\$250.000.000	88m2
APTO. 904 T-1 ENSEÑADA DEL MAGDALENA CARRERA 2 # 12-70 SUR	\$165.000.000	103m2

ORIENTE

APTO. 703 T-1 BOSQUES DE SANTA ANA CARRERA 42 # 18A-08	\$295.000.000	95m2
APTO. 908 T-2C. RESERVA DE LA SIERRA CARRERA 55 # 11-49	\$630.000.000	139m2
APTO. 903 T-E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$300.000.000	113m2
APTO. 1102 TORRE DEL PRADO CALLE 7 # 29A-107	\$550.000.000	147m2

CENTRO

APTO. 402 EDIF. BALMORAL CARRERA 9 No. 5-45	\$250.000.000	106m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No. 11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS CALLE 9 # 11-47	\$265.000.000	96m2
APTO. 501 EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$240.000.000	95m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
CALLE 16 # 3-60	\$180.000.000	143m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 288 MZ- B2 ET- 2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@
stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION IN MUEBLE	VALOR
640-321	CASA. B/ PROGRESO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-345	CASA. B/ MARIAQ AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$420.000.000
640-347	CASA. B/ LA GAITANA. GARZÓN - H	\$400.000.000
640-395	CASA. B/ LAS AMERICAS. GARZÓN - H	\$200.000.000
640-469	CASA. B/ NUEVA COLOMBIA. GARZÓN - H	\$220.000.000
640-547	CASA. B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$220.000.000
640-99462	FINCA FARFÁN EN PALERMO - HUILA	\$720.000.000
640-99394	FINCA. VDA. BAO PATICO. LA PLATA - H	\$180.000.000
640-99491	CASA. B/ GUADUALES. PITALITO - H	\$260.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99514	APTO. 302. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$850.000
640-200	APARTAESTUDIO. B/ MARIA AXILIADORA. GARZÓN - H	\$180.000
640-99467	CASA. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$2.000.000
640-99500	LOCAL COMERCIAL. B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$3'500.000
640-99504	APTO #1. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000
640-504	APTO. 203. CONJUNTO TORES VALGARDA 25 EN CALI	\$1.350.000

www.stminmobiliaria.com

VIVIENDAS

OBRAS DEL EX MAGISTRADO EDUARDO FIERRO MANRIQUE, NOTARIO 5 DE NEIVA



ADQUIÉRALAS EN: LIBRERÍA PENSAMIENTO ESCRITO CENTRO
COMERCIAL SANTA LUCIA PLAZA, LOCAL: N3-50 NIVEL 3

CONTACTOS: 322 281 00 04 - 314 421 4273
(Esta tienda tiene servicio de venta por WhatsApp)

VACANTES DISPONIBLES - SECTOR AGROPECUARIO Nos interesa contratar:

- Veterinario con experiencia en ventas para el Putumayo
- Veterinario con experiencia en ventas para el Tolima
 - Auxiliar de logística de medicamentos
- Vendedor con 2 años de experiencia en el Sector Agropecuario,
 - Ingeniero Agrónomo
- Veterinario con experiencias en ventas y ganadería dos años de experiencia, para sala de ventas
- Vendedor para sala de ventas con experiencia en ventas agropecuarias
- Veterinario con experiencia en ventas para el eje cafetero - vendedor externo.

Postúlese enviando su hoja de vida con soportes de experiencia al correo
TalentoHumano@agrocotur.com

VIVIENDAS

VENDO CASA AMPLIA Y CENTRAL EN NEIVA

CERCA AL MALECON. 220m3. 2-PISOS
7-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO
DIRECTAMENTE, SIN INTERMEDIARIOS
321 217 4022 - 311 295 5243
- 321 488 3117

VENDO O ARRIENDO APARTAMENTO EN BOGOTA

CHAPINERO ALTO
2- AMBIENTES
310 279 1757

OBRAS DE TEATRO

- MONÓLOGOS
- NARRACIONES Orales
- PINTURA
- PIANO
- Informes: MAESTROS RIOS

319 399 79 07

VENDO CASA-LOTE

EN ACEVEDO - HUILA. UBICACIÓN CENTRAL. LOTE PARA PARQUEADERO O PARA CONSTRUIR Informes:
312 4492 739 - 313 593 7364

ARRIENDO APARTAMENTO

AMPLIO PARA VIVIENDA U OFICINA
SECTOR CONCHA ACÚSTICA
3- ALCOBAS 2 BAÑOS
314 238 2467 - (608) 8714513

VENDO LOTE 28.528 m2

(308 de frente x 97 de fondo)
ENSEGUIDA DE LA ZONA FRANCA PALERMO
SOBRE LA VÍA NEIVA - PALERMO
Informes 310 224 9469

VENDO CASALOTE

EXCELENTE UBICACIÓN EN EL JUNCAL - HUILA
100 MILLONES NEGOCIABLES
Informes 316 233 9864

VENDO SIN INTERMEDIARIOS CASA B/LA GAITANA

CALLE 7 25 - 29 (LOTE 200m2)
\$300 MILLONES
Informes.
300 554 82 34

EN BOGOTÁ

ARRIENDO APARTAMENTO
CHAPINERO ALTO
ASCENSOR Y VIGILANCIA 24/7
\$1.500.000 INC. ADMINISTRACIÓN
310 279 1757

TRABAJO SI HAY!

EMPLÉESE FORMALMENTE
EMPRESA DE TRANSPORTE
REQUIERE CONDUCTORES
PARA SERVICIO PÚBLICO
Experiencia Mínima 1 año
Informes: 315 370 3265
Enviar hoja de vida
rh.1grupoempresarial@gmail.co

VENDO HERMOSA PARCELA

EN EL SECTOR DE MAZATLAN EN GIGANTE
HUILA; SERVICIO DE AGUA Y ENERGIA, CASA,
BODEGA, JARDINES HUERTA CASERA, FRUTALES,
SE RECIBE VEHICULO MODELO 18-20.
INFORMES 311 578 5898

OPORTUNIDAD DE COMPRA

LOTE DE 112m2 EXCELENTE
UBICACIÓN. NORTE DE
NEIVA B/VILLA NUBIA
316 277 7780 - 316 450 3276

SE VENDE FAMOSA PELUQUERÍA
Y ESTÉTICA (35 AÑOS DE IMAGEN,
CLIENTES PERMANENTES,
PELUQUEROS Y MANICURISTA
ACREDITADOS
Informes: 317 513 3048

VENDO CASA CONJ. PACANDE

AV. LA TOMA No. 5 62 NEIVA CON PARQUEADERO
CUBIERTO. PISCINA. Y VIGILANCIA 24 HORAS
Informes
310 277 7453 - 311 807 1092

SE ARRIENDA LOTE A 3 KILÓMETROS DE NEIVA

VÍA NEIVA - PALERMO 4.000m2
BODEGAS - TRANSFORMADOR PROPIO
Informes: 313 388 5109

VENDO APARTAMENTO 302

B/CHICO - BOGOTA - 77 m2 -
4 AÑOS. 2-HABITACIONES
PARQUEADERO - DEPOSITO
Informes 311 204 4220

VENDO FINCA

VEREDA ROMERO (SAN ANDRÉS TELLO)
30 has. PARA TODO TIPO DE CULTIVO DE CLIMA
CÁLIDO. BUENA FUENTE DE AGUA, BUEN
PASTO PARA GANADO. VIVIENDA Y TODOS LOS
SERVICIOS. CARRETERA 300mts.
Informes 320 354 4925

VENDO CASA

EN LA CARRERA 14 No. 7-49
B/ALTICO - NEIVA
mayor información
317 423 2340 - 315 357 1976

BUSCO EMPLEO

SOY TOPÓGRAFO. BUSCO TRABAJO EN
MI ÁREA. O EN CUALQUIER OTRO OFICIO.
DISPUERTO A MUDARME A OTRO SITIO.
310 758 1632 GERMAN MEJÍA

VENDO FÁBRICA

DE TRAJES TÍPICOS DEL HUILA
(TROQUELADORA ELÉCTRICA, TRAJES,
MATERIA PRIMA, CLIENTES..)
Informes: 310 752 5642

VENDO CASA AMPLIA Y CENTRAL EN NEIVA. B/LA LIBERTAD

225 mts2 4- Habitaciones, garaje, sala,
comedor, corredor, patio amplio y cocina
grande \$170 MILLONES
313 878 50 85
DIRECTAMENTE, SIN INTERMEDIARIO

VENDO CASA SOLARIEGA

AMPLIA - ACOGEDORA
CÓMODA Y CENTRAL
B/ALTICO (NEIVA)
Informes: 315 397 2034

VENDO CASA UN PISO

3-HABITACIONES 2-GARAJES
PATIO EXCELENTE UBICACIÓN B/LAS
MERCEDES CERCA AL ÚNICO
314 304 6502

VENDO EDIFICIO DE 4 PISOS EN EL CENTRO DE NEIVA

5mts. DE FRENTE POR 15.5 mts. DE FONDO:
TIENE UN LOCAL AMPLIO, 3
APARTAMENTOS Y UN APARTAMENTO
Todo rentando
317 513 3048 Directamente

VIVIENDAS

VENDO O ARRIENDO (Sin intermediario)

CASA BARRIO "LA GAITANA" \$300 MILLONES
 APARTAMENTO CIUDADELA NIO TORRE 2 \$320 MILLONES
 APARTAMENTO CONJUNTO BAVIERA \$250MILLONES
 APARTAMENTO CONJUNTO RESIDENCIAL AQUAVIVA \$110 MILLONES

Informes 300 554 8234

**SE REQUIERE JEFE COMERCIAL
 CON EXPERIENCIA EN COMERCIALIZACIÓN
 DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO**

Enviar hoja de vida
cccsociedad@gmail.com
320 890 9730

**VENDO
 CAMIONETA
 HIUNDAI**

TUCSON
 2013 4X2
 76.000Km
 TODO AL DIA
 Informes
310 786 6986

SE VENDE LOTE

EN CONJUNTO RESIDENCIAL 400m2.
 UBICADO A 20 MINUTOS DEL CENTRO DE
 NEIVA \$59 MILLONES
316 838 7913

**ARRIENDO LOCAL B/MÁRTIRES
 HERMOSO - RECIÉN REMODELADO
 PARA ESTRENAR EN ZONA
 COMERCIAL**

INFORMES
350 537 9539 o 300 485 4795

**SE VENDEN 3 LOTES B/EL
 JARDÍN NEIVA,**

2 LOTES DE 6.50 x 24 Mts. VALOR
 \$110.000.000 Y 1 LOTE DE 7X 24 Mts.
 \$115.000.000
INF. 321 229 5641

**VENDO
 CASA
 CONJ. RES.
 ALTOLLANO**

REMODELADA
 PARQUEADERO
 PISCINA
 SALÓN
 COMUNAL
314 293 0946

**VENDO
 MÁQUINA DE
 COSER
 PLANA INDUSTRIAL
 FASHION 20U.
 EXCELENTE
 ESTADO, CON POCO
 USO. 50% MÁS
 ECONÓMICO DEL
 VALOR COMERCIAL.**
 318 219 03 16

VENDO LOTE

DOBLE EN JARDINES EL
 PARAÍSO CERCA A LA CAPILLA
310 265 6876 - 312 495 5092

ARRIENDO CASA EN NEIVA

EXCELENTE SECTOR 3-HABITACIONES 3- BAÑOS
 SALA COMEDOR HABITACIÓN DE SERVICIOS PATIO
 DE ROPAS JARDÍN INTERIOR GARAJE PARA 2
 AUTOS PORTERÍA Y ZONAS COMUNES
311 593 2825

VENDO O PERMUTO

FINCA EN RIVERA HUILA VEREDA
 TERMOPILAS AREA: 5500m2
 PISCINA Y CASA CON 6 HABITACIONES
INFORMES 321 893 8547

**VENDO CASA VILLA
 ELISA - RIVERA**

3-Alcobas más cuarto de servicio, sala,
 comedor, patio de ropa y garaje 3-Baños
 Precio único 160 millones
315 337 6105 – (608) 877 4755

VENDO APARTAMENTO

CONJ. RES. MEDIA LUNA PISO 4
 3- HABITACIONES, 2- BAÑOS, COCINA INTEGRAL,
 SALA COMEDOR, A- ACONDICIONADO,
 PARQUEADERO PROPIO
INF: 310 216 3436 - 321 464 0672

VENDO O PERMUTO

FINCA EN RIVERA HUILA VEREDA
 TERMOPILAS AREA: 5500m2
 PISCINA Y CASA CON 6 HABITACIONES
INFORMES 321 893 8547

**ARRIENDO BODEGA
 CON LOCAL**

CAR. 3 No. 2 – 37 NEIVA
 ÁREA 500m2
315 391 8851 - 608 871 0576

Avisos Judiciales

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario. NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No 4 -42 Teléfono: 8 3529 08 Email: notaria2.pitalito@hotmail.com EDICTO NÚMERO 420 DEL 29 DE DICIEMBRE DEL 2021. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante TRINIDAD UNI DE MACIAS, identificada en vida con la cédula de ciudadanía número 26.549.954 expedida en Pitalito Huila, fallecida el día 18 de noviembre de 2021, en el Municipio de Pitalito Huila., y donde fue su último domicilio y asiento principal de sus negocios en el Municipio de Pitalito Huila. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta Número 242 del 29 de diciembre de 2021, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), siendo las 7 y 30 de la mañana. EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Huila. (Firma y sello)

número 4.927.356 expedida en Pitalito Huila, fallecido el día 04 de mayo de 2021 en la ciudad de Pitalito Huila, siendo el último domicilio, y asiento principal de sus negocios en el Municipio de Pitalito Huila. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 245 del 29 de diciembre 2021, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021) siendo las 7 y 30 de la mañana. EL NOTARIO HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Hay firma y sello

local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), siendo las 7 y 30 de la mañana. EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Huila. (Firma y sello)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT 4.935 051-3 Dirección Calle 4 No 4-42 Tel. 8352908 EDICTO NÚMERO 423 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2021 A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante LUISA CARLOS CARDONA OROZCO, identificado en vida con la cédula de ciudadanía

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario. NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No 4 -42 Teléfono: 8 3529 08 Email: notaria2.pitalito@supernotariado.gov.co notaria2.pitalito@hotmail.com EDICTO NÚMERO 416 DEL 29 DE DICIEMBRE DEL 2021. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante MARIA NELLY GUEVARA DE RAMOS, identificada en vida con la cédula de ciudadanía número 26.546.538 expedida en Pitalito Huila, fallecido el día 06 de agosto de 2015 en la ciudad de Pitalito Huila, siendo el último domicilio y asiento principal los negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta Número 239 del 29 de diciembre de 2021, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario. NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No 4 -42 Teléfono: 8 3529 08 Email: notaria2.pitalito@hotmail.com EDICTO NÚMERO 413 DEL 29 DE DICIEMBRE DEL 2021. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante MANUEL ANTONIO GALINDEZ, identificado en vida con la cédula de ciudadanía número 1.651.351 expedida en Pitalito Huila, fallecido el día 30 de Abril de 2019, en la ciudad de Neiva Huila., y su último domicilio y asiento principal de sus negocios en el Municipio de Pitalito Huila. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta Número 236 del 29 de diciembre de 2021, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), siendo las 7 y 30 de la mañana. EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Huila. (Firma y sello)

Tendencia

» En el caso del amarillo, en nuestra cultura este color se suele relacionar al Sol, al oro, la riqueza, al cambio y otras cosas buenas. «



www.diariodelhuila.com

Diario del Huila



Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 / \$2500

Diario del Huila

FDS

Fin De Semana

31 de diciembre de 2021, 1 y 2 de enero - 28 páginas - Año LIV - No. 19.860

¿Por qué se usa tanto amarillo en las fiestas de fin de año?

En ropa interior, flores, decoraciones y más, el amarillo suele ser el protagonista de estas fechas.

DIARIO DEL HUILA, TENDENCIA

Cada vez falta menos para que se acabe el 2021 y le demos la bienvenida a un nuevo año lleno de sorpresas. Durante estas fechas un color en especial suele tomar el protagonismo y este es el caso del amarillo. Lo vemos en decoraciones, en ropa, en flores y demás cosas como cábala.

Si te interesa conocer porque predomina este color en la última noche del año continúa leyendo la siguiente nota.

¿Qué significa el color amarillo?

A todos los colores se les suele

asignar un significado, generalmente este se basa en la cultura que los interpreta o incluso a veces interviene la psicología para interpretar cada uno. Dependiendo de esto, cada color puede tener un significado positivo o negativo.

En el caso del amarillo, en nuestra cultura este color se suele relacionar al Sol, al oro, la riqueza, al cambio y otras cosas buenas. Es por eso que se vuelve tan popular en las celebraciones de Año Nuevo, ya que lo que todos buscan es que los siguientes doce meses traigan cosas buenas y sean mejores a los que ya pasaron.

Por eso este color se usa en piñatas, decoraciones, ropa y todo lo que se relacione a

recibir el nuevo año. Actualmente se le relaciona con la abundancia y prosperidad, por eso es tan popular la tradición usar alguna prenda, generalmente interior, amarilla o dorada para atraer la buena suerte.

No obstante, este color también tiene un lado negativo y es que así como se le relaciona con la prosperidad, también se le vincula con la traición, la mentira, el engaño y la cobardía. Por ello, en algunas obras de arte Judas Iscariote suele ser presentado con una túnica amarilla. Asimismo, en el teatro se le trata como un color de mala suerte, dado que Moliere murió en el escenario mientras usaba amarilla.

A pesar de eso, así como en todo, nada es determinante y ningún color es bueno o malo. Los que les damos esos significados somos nosotros, la cultura o la historia, ya que los colores sólo son colores. En el caso de las celebraciones de Año Nuevo este color traerá cosas buenas a quien lo crea y si no cree en sus aspectos negativos no tiene por qué ser algo malo.

El amarillo en otras culturas

Otra cultura en la que tiene una connotación positiva es China, en la que este color significa prosperidad y está relacionado a la familia im-

perial. Sin embargo, este color no tiene una interpretación positiva en todas las culturas. Por ejemplo, en Egipto se consideraba un color de luto. Para que conozcas un poco más acerca de los significados que tiene este popular color de Año Nuevo en diferentes culturas, te dejamos una breve lista.

- Japón: Coraje y valentía
- China: Prosperidad y familia imperial
- Nativos Americanos: amor incondicional
- Islam: Sabiduría
- Egipto: Luto
- Antigua Grecia: era el color del cabello de los dioses
- Hinduismo: es el color de los hombres sagrados